

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**SEÑORES  
JUNTA DIRECTIVA  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE  
SALUD SUR E.S.E  
Aten.: Dra. CRISTINA DE LOS ANGELES  
LOSADA FORERO  
Presidente de la Junta Directiva  
Bogotá D.C.**



**INFORME DE AUDITORIAS  
DE REVISORIA FISCAL  
SEPTIEMBRE DE  
2018**



CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Señores

**PRESIDENTE Y MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA Y GERENTE  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD DEL SUR E.S.E.  
Bogotá D.C.**

**Respetados señores:**

Me permito presentar el desarrollo de la revisión y análisis a la información financiera, asistencial y gestión realizada por la Administración de la **SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.**, del mes de Septiembre de 2018, basada en la información entregada oficialmente por la Entidad a esta Revisoría Fiscal.

Es de anotar que en la medida que transcurría el análisis de la información y sus respectivos procesos, presentamos a cada uno de los funcionarios entrevistados los resultados de nuestras Auditorias y a su vez presentamos nuestros informes a los jefes o líderes de los respectivos procesos de acuerdo con sus agendas.

Quedamos en espera de sus comentarios u observaciones sobre las auditorias y temas tratados a la mayor brevedad posible.

**Atentamente,**

---

**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
Revisor Fiscal; C.P.T. No. 23.617-T  
CONSULCONTAF LTDA.  
CR. 7ª N°. 123 – 24 Of. 501

Bogotá D.C. Noviembre 28 de 2018  
File-SUBRS-129-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# CONTENIDO

## Paginas

	<b>AUDITORIA INTEGRAL "INFORME DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1220 – 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DISTRITAL DE SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E."</b>	<b>04</b>
<b>1.</b>	<b>AUDITORIA JURIDICA</b>	<b>05</b>
1.1	Seguimiento y revisión informe de ejecución	07
1.2	Conclusiones	23
1.3	Recomendaciones Jurídicas	26
<b>2.</b>	<b>AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ASISTENCIAL CONVENIO APH</b>	<b>28</b>
2.1	Desarrollo de la auditoria	30
2.1.1	Talento Humano	30
2.1.2	Hojas de vida	31
2.1.3	Infraestructura	33
2.1.4	Procesos Prioritarios	55
2.1.5	Historia Clínica	58
2.1.6	Facturación	59
2.1.7	Cumplimiento de presentación de informe de ejecución	62
2.1.8	Cuentas Bancarias	63
2.2	Recomendaciones	63
<b>3.</b>	<b>Anexos</b>	<b>65</b>
	Revisión muestras de Hojas de vida medico	66
	Revisión muestras de Hojas de vida Auxiliar de Enfermería	68
	Revisión muestras de Hojas de vida Conductor	69

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**AUDITORIA INTEGRAL**  
**“INFORME DE EJECUCION DEL CONVENIO**  
**INTERADMINISTRATIVO 1220 – 2017 (APH)**  
**SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO**  
**DISTRITAL DE SALUD DE LA SECRETARIA**  
**DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA**  
**DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.”**

PRELIMINAR

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

# 1. AUDITORIA JURIDICA

PRELIMINAR

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

PLAN DE AUDITORIA	AUDITORIA DE JURIDICA Y CUMPLIMIENTO O LEGALIDAD
ITEM DEL CONTRATO	CLAUSULA CUARTA – LITERAL f)
INFORME - FRECUENCIA	ANUAL
PARTICIPANTES	<input checked="" type="checkbox"/> AUDITOR JURIDICO – LUIS CARLOS GALINDO <input checked="" type="checkbox"/> REVISOR FISCAL – PEDRO BARRETO
HORA MES	90

## INTRODUCCION

En el desarrollo de la auditoria jurídica, se evidenciara la aplicabilidad de lo establecido en el Estatuto y Manual de Contratación y Manual de Supervisión e Interventoría de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E., en concordancia con la Constitución y las normas establecidas.

## OBJETIVO Y ALCANCE

Verificar en la Dirección de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud SUR E.S.E, la aplicación de los manuales de contratación Resolución 450 de 1 de agosto de 2016, Resolución 630 de 2016, Resolución, No.623 de 2016 y Resolución 396 de 7 de abril de 2017, en el periodo enero – diciembre de 2017.

## OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Identificar y verificar el cumplimiento de las etapas precontractual, contractual y pos contractual para cada una de las modalidades de contratación, como fue la licitación objeto de esta auditoría.
2. Identificar y verificar el cumplimiento del artículo 20. De las adiciones a los contratos, párrafo Primero y Segundo según la Resolución No.396 de 2017 Manual de Contratación.
3. Establecer la aplicación de los Manuales de Supervisión e Interventoría Resolución 623 de 2017, en el periodo enero a diciembre de la vigencia fiscal 2017.
4. Verificar la ejecución de los contratos y comodatos.
5. Verificar la publicación de los documentos contractuales en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP del Decreto 1082 de 2016.
6. Verificar el cumplimiento del Artículo 2.2.1.1.1.4.1 Plan Anual de Adquisiciones y del Artículo 2.2.1.1.1.4.3. Publicación del Plan Anual de Adquisidores.

Desarrollo del proceso auditor a los Informes Unidad Ejecutoria Atención Pre hospitalaria "INFORME DE EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1220 – 2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E." suscrito el 10 noviembre 2017. Del periodo comprendido de Diciembre de 2017 a Agosto de 2018. Información suministrada por la Oficina de Desarrollo Institucional – SUBRED SUR ESE, el día 16 de noviembre de 2018 en 2 CDS.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Periodo	Contenido Informe	1.1. Seguimiento y revisión informe de ejecución
Diciembre 11-12-2017 al 31 Enero 2018. Radicado el 05-02-2018, No.GG-E 675	<p>Objeto del convenio</p> <p>Obligaciones contractuales, Asistenciales, Técnico, Administrativas Técnico Operativas Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p> <p>No hay Factura o su equivalente por este periodo del 11 diciembre 2017 a 31 enero 2018.</p> <p>No se pudo emitir concepto del Revisor Fiscal CONSULCONTAF Ltda.</p>	<p>Tiene un contexto de criterios jurídicos definidos que regulan sus actuaciones para la ejecución del convenio, así: Decreto 1011/ 2006, Resolución 2003/2014, Resolución 1563/2011, Resolución 1995.</p> <p>Los perfiles y cargos se encuentran definidos en un organigrama del conjunto funcional administrativo de la Unidad Ejecutora de Atención Pre hospitalaria de la SUBRED Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. que hace compatible la ejecución del convenio.</p> <p><u>Criterios Evaluados</u>  <u>Resultado de la Operación</u>  <u>Componente Administrativo</u>            Actividades desarrolladas administrativas, se hace mención a la labor del supervisor, manejan información que anexan en CD, Consolidado Unidades móviles (No. Móvil, No. Placa, relación de observaciones, tiene compromisos como el Manual de Imagen Corporativa del contratista por entregar, funciones que se han desarrollado del registro diario del servicio, hace mención de entrega de información al supervisor.            Relación de 14 unidades móviles en enero 2018            Relación unidades móviles: No. Móvil, placa, tipología TAB, Modelo, certifican la prestación del servicio.            Cronograma de actividades móviles básicas de APH enero 2018            Cronograma de actividades tripulación básicas de APH enero 2018  <u>Componente Asistencial</u>            Asistencia Sanitaria            Atención y calidad            Tienen conocimiento de reporte de quejas por CRUE o PQRS relacionados con la seguridad del paciente.            Tienen presente el servicio de atención pre hospitalario, transporte asistencial básico, medicalizado de conformidad con la normatividad vigente y acorde.            Inventario de vehículos no matriculados en Bogotá.            Información sobre riesgo de seguridad pacientes            Discriminación de eventualidades durante el mes.  <u>Componente Técnico – Operativo</u>            Cuadro presupuesto convenio 1220/2017 por nueve meses, discriminado.            Obligaciones técnicas como manejo de radiocomunicaciones y cumplimiento de herramientas tecnológicas de acuerdo al convenio.            Manejo de la información en caso de fallas en la unidad móvil.            Hacen referencia al aprovisionamiento o desinfección a realizar por fuera del servicio, solicitando permiso al DUES.            Está avalado con la firma de la Gerente.</p>

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

**Observaciones** (diciembre 2017 – Enero 2018)

- Vehículos con más de 15 años de servicio, con que concepto técnico se autorizó, un riesgo en la prestación del servicio por el modelo del vehículo.
- No hay factura o su equivalente de cobro, como se financio durante este periodo.
- No hay concepto de la Revisoría Fiscal del convenio.
- No hay informe del supervisor en el formato: Informe De Supervisión y Certificación De Cumplimiento Contrato De Suministros. Ni su delegación o nombramiento en propiedad.
- No hay relación de gasto por combustible archivo con número de comprobante, fecha, hora, placa, producto, total venta, volumen, precio especial, kilometraje, estación de servicio, corte y no. Factura, no aparece cuenta de cobro por este concepto. No se pudo evidenciar concepto de algún supervisor.
- No hay certificación gastos del convenio por concepto de transporte – suministro de combustible, no se encontró información.
- No se legalizo gasto por consumo de telefonía celular.
- Informe costo combustible para este mes de enero no se presentó.
- Nos presentó factura del operador de ambulancias
- No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y constancia de pago parafiscal.
- Informe costo combustible para este periodo no se presentó.

<p>Febrero 2018 Radicado el 27-03-2018, No.2018ER240 71</p>	<p>Objeto del convenio Obligaciones contractuales, Asistenciales, Técnico, Administrativas, Técnico Operativas Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p> <p>Factura por \$1.000.000 concepto segundo desembolso de recursos según convenio interadministrativo 1220/2017</p> <p>Certificado Revisor Fiscal del 21 marzo 2018 CONSULCONTAF Ltda.</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u> Resultado de la Operación <u>Componente Administrativo</u> Ejecución financiera con información administrativa, operativa asistencial, estructura gastos generales todo legalizado. Certificación de cumplimiento del gerente SUBRED SUR ESE. Consolidado unidades móviles contratadas y en operación TAM y TAB. Obligaciones Administrativas Consolidado unidades móviles SUBRED Suroccidente ESE hospitalaria de la SUBRED SUR ESE Tienen información detallada de las unidades móviles en servicio Atención Pre hospitalaria. Mantenimiento preventivo. Control y usos adecuado de elementos del servicio Registro diario y custodia de los mismos. Consolidado pagador facturación con corte a febrero.</p> <p><u>Obligaciones Asistenciales</u> Prestar asistencia sanitaria pacientes medio pre hospitalario o alguna excepción. Tabla de tiempo de operaciones febrero, horas fuera de servicio, peso porcentual de las causas de las horas fuera de servicio, total atenciones realizadas por tipo, relación vehículos matriculados en Bogotá, Consolidado de fuera de servicio HFS, análisis estadístico.</p> <p><u>Obligaciones Técnico Operativas</u></p>
---	--	--

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>Descripción líneas telefónicas de contacto, comunicación se hace inmediata.</p> <p>Compromiso de la SUBRED SUR ESE generales.</p> <p>Información del SOAT y revisión tecno mecánica y gases y validadas en RUNT.</p> <p>Ratifican el cumplimiento de sus compromisos con el convenio en ejecución, como son líder unidad ejecutora, profesional de mercadeo, técnico presupuesto, técnico cartera, asistente administrativo, auxiliar autorizaciones, facturación, ingenieros automotrices, biomédicos, auxiliar farmacia y profesional salud</p> <p>Conservación documentos electrónicos, <u>CUMPLIMIENTO CONDICIONES DESEMBOLSO</u></p> <p>Plan de trabajo</p> <p>Medición y análisis de indicadores de calidad y gestión.</p> <p>Hacen referencia a plan de mejoramiento novedades asistenciales y administrativas.</p> <p>Consolidado presupuestal de febrero \$1.107.664.463.</p> <p>Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	---

Observaciones ( Febrero 2018)

- Factura sin fecha de emisión del documento y sin definir el mes y año a que corresponde.
- No hay concepto de la Revisoría Fiscal del convenio.
- No hay informe del supervisor en el formato: Informe De Supervisión y Certificación De Cumplimiento Contrato De Suministros. Ni su delegación o nombramiento en propiedad.
- Presentan con un atraso de 27 días la presentación del informe al Director Urgencias y Emergencias en salud.
- No hay relación de gasto por combustible archivo con número de comprobante, fecha, hora, placa, producto, total venta, volumen, precio especial, kilometraje, estación de servicio, corte y no. Factura no aparece cuenta de cobro por este concepto. No se pudo evidenciar concepto de algún supervisor.
- No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y constancia de pago parafiscal.

<p>Marzo 2018, Radicado No2018ER3605 2 del 10-05- 2018</p>	<p>Objeto del convenio Obligaciones contractuales, Asistenciales, Técnico, Administrativas, Técnico Operativas Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u> Resultado de la Operación <u>Componente Administrativo</u> Obligaciones contractuales, administrativas justifican la prestación del servicio. Y se tiene en cuenta la gestión del supervisor. Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE Tienen información detallada de las unidades móviles contratadas en servicio Relación estado de unidades contratadas (tipo de unidad móvil, TAM, TAB) total. Relación unidades móviles SUBRED SUR ESE por unidad móvil, no. Placa, tipología.</p>
--	---	---

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>Factura por concepto segundo desembolso de recursos según convenio interadministrativo 1220/2017 Cuenta de cobro por \$1.000.000.000 Certificado Revisor Fiscal CONSULCONTAF Ltda. Del 21-03-2018</p>	<p>Consolidado unidades móviles según convenio. Tiene informe auditoria al diligenciamiento de las historias clínicas del programa de (atención Pre hospitalaria) para avalar la calidad del registro de información consignada por parte dl RRHH que tripula las unidades móviles (acciones de tratamiento) Se realizó el informe del supervisor en el formato no.6 informe convenio. Cuando hay inconsistencias de información tienen un conducto regular para subsanarlas. <u>Obligaciones Asistenciales</u> Manifiestan la prestación del servicio en el mes de marzo. Tablas de información sobre: Análisis horas fuera de servicio con o sin parametrización, Causa, detalle y tiempo, detalle y tiempo autorizado, comparativos cambio de turno fuera de base, total de servicios de operación, total atenciones realizadas. Y atención IPS, USS SUBRED SUR ESE. Se presentan conflictos y agresiones con la tripulación en algunas ocasiones. Se tiene control sobre los insumos para la prestación del servicio. Reporte de pago de pólizas, pago impuestos causados. Los informes son avalados por la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud por medio del comité técnico. Se realizan medición y análisis de indicadores de calidad y gestión. Se tiene un formato para Plan de mejoramiento novedades asistenciales y administrativas de la Dirección Urgencias y Emergencias en Salud. Cuadro relación móviles unidad funcional sur (ambulancias SUBRED SUR, Red externa ambulancias) Cuadro personal administrativo Tripulación de marzo. Certificación gastos correspondiente a marzo del 13 abril 2018. Cuadro inversión recursos convenio administrativo marzo, presenta un total gastos de \$1.107.664.463 con lo cual queda evidente que se ha pasado el valor de los \$1.000.000 que cobran mensualmente y los \$107.664.463 sin aparentemente ninguna justificación o ajuste que se vaya a realizar contablemente y presupuestalmente. Informe De Supervisión Y Certificación De Cumplimiento Contrato De Suministros Correspondiente al mes de marzo, concepto sobre la factura No.LMA-60812 de fecha 19 marzo 2018, valoración obligaciones contractuales en cumplimiento y porcentaje de cumplimiento, correctamente diligenciada. Certificación de servicio mantenimiento preventivo correctivo taller, valor \$63.817.150. Relación costos de taller móviles convenio unidad funcional (contrato no.170-2017 concepto, no. Placa,</p>
--	--	---

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>móvil, proveedor.  Certificación material médico quirúrgico por \$2.375.214, legalizada.  Salida de almacén no.VZ0000010434 del 23 marzo 2018.  Certificación de entrega de información traslado ambulancias en CD.  Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	--

Observaciones ( Marzo 2018)

- Radican con dos meses de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- Factura o su equivalente sin fecha de emisión de este documento, solo hace referencia al tercer desembolso sin definir día, mes y año. (ambigüedad en este documento)
- Cuadro inversión recursos convenio administrativo marzo, presenta un total gastos de \$1.107.664.463 con lo cual queda evidente que se ha pasado el valor de los \$1.000.000 que cobran mensualmente en \$107.664.463 sin ninguna justificación o ajuste que se vaya realizar contablemente y presupuestalmente.
- Se presentan altos costos en la Certificación de servicio mantenimiento preventivo correctivo taller, valor \$63.817.150 y aunque se especifica quien avala estos costos.
- Factura sin logo, no tiene numeración. Sin resolución de la DIAN sobre numeración o documento que los autorice a facturar así.
- Aunque hay relación de gasto por combustible archivo en Excel con número de comprobante, fecha, hora, placa, producto, total venta, volumen, precio especial, kilometraje, estación de servicio, corte. La factura no aparece cuenta de cobro por este concepto. No se pudo evidenciar concepto de algún supervisor.
- No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS y constancia de pago parafiscal.

<p>Abril 2018,  Radicado  No2018ER4421  8 del 12-06-  2018</p>	<p>Objeto del convenio  Obligaciones contractuales  Obligaciones Asistenciales  Obligaciones Técnico Administrativas  Obligaciones Técnico Operativas  Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p> <p>Factura o su equivalente por \$1000.000.000.</p> <p>Certificación Revisor fiscal CONSULCONTAF Ltda. del 19 abril 2018</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u>  Resultado de la Operación  Componente Administrativo  <u>Obligaciones contractuales</u>, administrativas justifican la prestación del servicio. Y se hace referencia a la gestión del supervisor.  Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE correspondiente.  Hacen referencia al cumplimiento del 98% porque lo pactado eran 22 unidades y la Junta aprobó solo la entrega de 14 unidades y tiene un déficit.  Dejan aclaración que 2 unidades presentan daño mecánico mayor sin ninguna solución.  Dejan constancia que las unidades móviles presentan fallas mecánicas muy evidentes.  Establece alianzas con Línea Medica de Ambulancias SAS  Se encuentra consolidado unidades móviles desde febrero – abril  Tienen información detallada de las unidades móviles contratadas en servicio y observaciones sobre su</p>
--	--	--

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>estado de funcionamiento  Relación estado de unidades contratadas (tipo de unidad móvil, TAM, TAB) total.  Relación unidades móviles SUBRED SUR ESE por unidad móvil, no. Placa, tipología.  Consolidado unidades móviles según convenio.  Relación facturación con corte abril por valor de \$73.442.100.  Se encuentran observaciones sobre inconsistencia en la información de los móviles en la entrada, fuera de servicio.  <u>Obligaciones Asistenciales:</u> asistencia sanitaria a los pacientes en el ámbito pre hospitalario  Análisis horas fuera de servicio con o sin parametrización.  Total tiempo operación abril: unidad móvil, total días operativos, total tiempo base unidades móviles, total horas fuera de servicio, total tiempo operativo.  Información sobre causa de las horas de servicio.  Total atenciones realizadas.  <u>Obligaciones Técnico-Operativas</u>  Horas fuera de servicio por causa y peso porcentual.  Compromisos generales SUBRED  Consolidado presupuesto: concepto, presupuesto mensual, presupuesto a septiembre 2018.  Información de las unidades respecto vigencia SOAT y revisión tecno-mecánica y gases con el registro Único Nacional de Transito RUNT.  Está avalado con la firma de la Gerente.  Anexos  Formato no.1 Ejecución financiera: estructura administrativa, operativa asistencial, estructura gastos generales, facturación y cobro de los servicios de atención pre hospitalaria, correspondiente a abril.  Relación móviles unidades funcionales.  Tripulaciones abril con nombre, no. Cedula, objeto contrato y valor pagado.  Comprobante de egreso no.109063 del 27/03/2018  Relación móviles unidad funcional 30 SUBRED SUR y Red externa ambulancias legalizada.  Certificación gastos convenio: seguro obligatorio SOAT, póliza de automóviles pertenecientes a SUBRED SUR del 22 mayo 2018  Certificación gastos convenio por material médico quirúrgico consumible, gestión suministros y activos fijos con soportes del 11 de mayo de 2018.  Certificación gastos por conceptos: útiles de oficina y papelería. Suministros de aseo y cafetería, del 2 de mayo de 2018  Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	--

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Observaciones ( Abril 2018)

- Radican con mes y medio de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- Factura o su equivalente sin fecha de emisión de este documento, solo hace referencia al tercer desembolso sin definir día, mes y año. (ambigüedad en este documento)
- Cuadro inversión recursos convenio administrativo abril, presenta un total gastos de \$1.175.258.328 con lo cual queda evidente que se ha pasado el valor de los \$1.000.000.000 que cobran mensualmente y los \$175.258.328 sin ninguna justificación o ajuste que se vaya realizar contablemente y presupuestalmente.
- El parque automotor de ambulancias presentan fallas graves, pero no se evidencio la toma de correctivos.
- No hay informe del supervisor en el formato: Informe De Supervisión y Certificación De Cumplimiento Contrato De Suministros. Ni su delegación o nombramiento en propiedad.
- No hay Certificación de servicio mantenimiento preventivo correctivo taller, ni información al respecto.
- No hay relación de gasto por combustible con información de número de comprobante, fecha, hora, placa, producto, total venta, volumen, precio especial, kilometraje, estación de servicio, corte y no. Factura no aparece cuenta de cobro por este concepto. No se pudo evidenciar concepto de algún supervisor.
- No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y constancia de pago parafiscal.
- Informe costo combustible para el mes de abril se certificó pero no hay factura.

<p>Mayo 2018, Radicado No2018ER5829 7 del 08-08- 2018</p>	<p>Objeto del convenio Obligaciones contractuales Obligaciones Asistenciales Obligaciones Técnico Administrativas Obligaciones Técnico Operativas Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p> <p>Factura o su equivalente por \$1000.000.000</p> <p>Certificación Revisor Fiscal CONSULCONTAF Ltda. del 20 junio 2018</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u> Resultado de la Operación Componente Administrativo <u>Obligaciones contractuales</u>, administrativas justifican la prestación del servicio. Y se hace referencia a la gestión del supervisor. (Actividades, responsables y cronograma a cumplir) <u>Obligaciones administrativas</u> Aprobación del supervisor un plan de trabajo de la propuesta integral. Control Hojas de Vida Diagnostico tecno mecánico en fallas vehículos automotores, sistema eléctrico, transmisión potencia, frenos, suspensión y dirección. Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE correspondiente a mayo. Relación unidades móviles SUBRED SUR ESE por unidad móvil, no. Placa, tipología. Se encuentra consolidado unidades móviles desde Diciembre - mayo (unidades móviles que prestaron servicio) Tienen información detallada de las unidades móviles contratadas en servicio y observaciones sobre su estado de funcionamiento Establece alianzas con Línea Medica de Ambulancias</p>
---	--	--

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>SAS autorizada SUBRED SUR  Relación facturación con acumulado a mayo por valor de \$383.095.597  Información de despachos, atenciones, traslados y fuera de servicio  Relación de radicados de envió de informes de seguimiento del convenio.  <u>Obligaciones Asistenciales:</u> asistencia sanitaria a los pacientes en el ámbito pre hospitalario  Análisis de disponibilidad unidades móviles EUAPH Sur consolidado de toda la operación de transporte.  Total atenciones mayo  Análisis horas fuera de servicio con o sin parametrización.  Total tiempo operación mayo: unidad móvil, total días operativos, total tiempo base unidades móviles, total horas fuera de servicio, total tiempo operativo.  Información sobre causa de las horas de servicio.  Postergan la adquisición de herramientas tecnológicas como teléfonos inteligentes o tabletas.  Obligaciones Técnico-Operativas  Informe horas fuera de servicio de comunicaciones fuera de servicio.  Horas fuera de servicio por causa y peso porcentual.  Compromisos generales SUBRED  No se recibieron peticiones o amenazas que afecten el servicio.  Información de las unidades respecto vigencia SOAT y revisión tecno-mecánica y gases con el registro Único Nacional de Transito RUNT  Propuesta de medición de indicadores quedo como compromiso.  Se hacen mesas de trabajo  Está avalado con la firma de la Gerente.  Anexos  Formato no.1 Ejecución financiera: estructura administrativa, operativa asistencial, estructura gastos generales, facturación y cobro de los servicios de atención pre hospitalaria, correspondiente a abril.  Relación móviles unidades funcionales.  Tripulaciones abril con nombre, no. Cedula, objeto contrato y valor pagado. (Auxiliar enfermería, medico, tecnóloga APH, conductor).  Certificación de entrega gastos convenio del 7 junio 2018  Certificación gastos por conceptos: útiles de oficina y papelería. Suministros de aseo y cafetería, del 1 junio 2018  Certificación contrato de suministros con SERVIPEL LTDA no.029-2018, entrada almacén no. 3539, factura 7022, firmada supervisor. Orden de despacho, devoluciones. Y hay más contratos de suministro</p>
--	--	---

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>implementos bolsas, jabón, papel VINIPEL rollos.  Certificación por arriendo equipo biomédico y transporte servicio taller correspondiente abril.  Certificación gastos UNION TEMPORAL SERVIMOS (servicio mantenimiento integral preventivo y correctivo taller) Contrato 170-2017 por un mes mayo \$39.244.000 (Mantenimiento integral preventivo y correctivo)  Certificación gastos convenio por material médico quirúrgico consumible, gestión suministros y activos fijos con soportes del 11 mayo 2018.  COMBUSTIBLE Cto.164-2017, contratista TERPEL S.A. Relación de costos combustible por \$45.558.119, correspondiente abril - mayo.  Certificación gastos convenio por concepto MATERIAL MEDICO QUIRURGICO \$2.104.953,12.  Oficio del 29 junio 2018 certificación gastos combustible mayo presenta corrección con esfero sobre marzo y se hacer corrección a esfero y se escribe mayo. Situación que no se puede hacer en un documento que certifica valores.  Certificación gastos combustibles del 30 mayo 2018, correspondientes a marzo 2018, sin justificación para aparecer en el mes de mayo.  INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, \$214.566.315 de fecha 12 junio 2018, desde 15 junio hasta 31 junio de 2018. Tiene diligenciada información sobre cumplimiento de meta mensual, porcentaje %, verificación y cumplimiento.  Factura LMA 60968 del 8 junio 2018 \$214.566.315  Certificación Representante legal y Revisor Fiscal de Línea Medica de Ambulancias SAS del 10 junio 2018, pago parafiscales  INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, \$112.000.000 de fecha 12 junio 2018 (periodo 01-05-2018 a 10-05-2018), tiene diligenciada información sobre cumplimiento de meta mensual, porcentaje %, verificación y cumplimiento.  Factura LMA 60967 del 8 junio 2018 \$214.566.315  Certificación Representante legal y Revisor Fiscal de Línea Medica de Ambulancias SAS del 10 junio 2018, pago parafiscales.  INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS, \$3.704.000 junio 2018 (periodo 16-01-2018 a 30-04-2018), tiene diligenciada información sobre cumplimiento de meta mensual, porcentaje %, verificación y cumplimiento.  Factura LMA 60969 del 8 junio 2018 \$3.714.199  Certificación Representante legal y Revisor Fiscal de</p>
--	--	--

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>Línea Medica de Ambulancias SAS del 10 junio 2018, pago parafiscales.  Certificación Rendimientos Financieros oficio GG 3776 fecha borrosa.  Se encontró formato EJECUCION FINANCIERA del mes de marzo sin justificación.  Certificación gasto combustible del mes de marzo – combustible, según contrato 164 de 2017, contratista TERPEL valor factura \$43.330.350.  Relación costos combustible Convenio Unidad Funcional APH  Formato Ejecución financiera correspondiente al mes de abril adición.  Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	--

Observaciones ( Mayo 2018)

- Radican con tres meses de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- Factura o su equivalente sin fecha de emisión de este documento, solo hace referencia al tercer desembolso sin definir día, mes y año. (ambigüedad en este documento)
- Se presenta altos costos en la Certificación de servicio mantenimiento preventivo correctivo taller, valor \$\$\$39.244.000, carros entrando más de una vez a reparación y aunque se especifica quien avala estos costos. No hay informe del supervisor.
- Factura sin logo, no tiene numeración, sin firma de aceptación entidad, firma y sello vendedor. Sin resolución de la DIAN sobre numeración o documento que los autorice a facturar así.
- El costo combustible puede estar soportado y detallado es alto su consumo y no hay evidencia de una política de autocontrol.
- Se hacen correcciones a esfero sobre documentos públicos como en el Oficio del 29 junio 2018 certificación gastos combustible mayo presenta corrección con esfero sobre marzo y se hacer corrección a esfero y se escribe mayo. Situación que no se puede hacer porque hay duda sobre lo que se está ejecutando.
- Se anexa documentos con información financiera del mes de marzo de 2018, sin justificación y se certifican gastos de combustible correspondiente al mes de marzo sin justificación a esta situación.
- No se realizó cuadro inversión recursos convenio administrativo sobre lo ejecutado correspondiente a mayo.

<p>Junio 2018,  Radicado  No2018ER5865  8 del 09-09-  2018</p>	<p>Objeto del convenio  Obligaciones contractuales  Obligaciones Asistenciales  Obligaciones Técnico Administrativas  Obligaciones Técnico Operativas  Soportes de gestión en el gasto legalizados.</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u>  Resultado de la Operación  Componente Administrativo  <u>Obligaciones administrativas</u>  Aprobación del supervisor un plan de trabajo de la propuesta integral. (Actividades, responsables y cronograma a cumplir)  Control Hojas de Vida del personal de cada tripulación de ambulancia.  Se va a contratar personal SENA tecnólogo en mantenimiento mecatronico  Cuadro unidades móviles contratadas operación (TAM</p>
--	---	--

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

	<p>Factura o su equivalente sin definir mes \$1000.000.000, no tiene fecha de emisión del documento.</p> <p>Certificación Revisor fiscal CONSULCONTAF Ltda. del 13 Julio 2018</p>	<p>versus 6, TAB 33) y se dan explicaciones. Tienen pautas para garantizar el servicio las 24 horas. Relación de unidades móviles ofertadas y en operación contratada versus operación-junio. Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE correspondiente a diciembre – junio con porcentaje de cumplimiento. Manejan una base de datos HFS plenas 6-2018. Descripción del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de ambulancias y equipos biomédicos. Descripción total horas utilizadas en traslados secundarios. Aplicación estadística para calcular el tamaño de la población, nivel de confianza, probabilidad de éxito, probabilidad de fracaso. Relación facturación con acumulado a junio por valor de \$648.627.692 y con relación pagadores. Están definidos los tiempos de presentación a quien ejerce la supervisión del convenio. <u>Obligaciones Asistenciales</u> Información total tiempos de retención IPS y promedio de retención. Certificación gastos convenio del 10 julio 2018 por concepto de transporte – suministro de combustible, correspondiente abril y mayo 2018. Certificación gastos convenio del 3 julio 2018 por concepto útiles de oficina y papelería, suministro de aseo y cafetería. INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS. Periodo a certificar 01 junio a 30 junio 2018, el seguimiento al cumplimiento de obligaciones contractuales tiene cumplimiento de meta mensual, porcentaje de cumplimiento y verificación del cumplimiento-observaciones con un concepto. Valor facturado \$321.000.000 con la factura LMA – 61099 del 4 julio 2018. Certificación Representante legal y Revisor Fiscal de Línea Medica de Ambulancias SAS del 15 julio 2018, pago parafiscales. Relación costos taller móvil junio \$28.776.000 por solo 9 vehículos. Informe costo combustible Cto.164-2017, contratista TERPEL S.A. Relación de costos combustible por \$20.180.353. Tripulaciones junio con nombre, no. Cedula, objeto contrato y valor pagado. (Auxiliar enfermería, medico, tecnóloga APH, conductor, auxiliar autorización y lo devengado por valor de \$303.868.250. Sin Vo. Bo. Y quien presenta el documento y quien aprueba. Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	---	---

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Observaciones ( Junio 2018)

- Radican con dos mes de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- Relación costos taller móvil junio \$28.776.000 por solo 9 vehículos por placa y móvil sin ninguna aprobación y relación de costo por vehículo. Se debe hacer un análisis sobre esta situación porque se puede estar presentando que son vehículos ya muy trabajados que requieren un mantenimiento muy alto y solicitar su cambio.
- Factura de venta por valor de \$24.776.000 sin logo negocio, sin resolución DIAN, sobre autorización de numeración de facturación a expedir, sin definición de régimen común, no-auto retenedor, ánimo de lucro. No hace relación a que vehículos se les presto el servicio, ni hay evidencia de un control previo por la SUBRED SUR ESE.
- Informe costo combustible Cto.164-2017, contratista TERPEL S.A. Relación de costos combustible por \$20.180.353, sin firma de quien presenta la información, sin autorización de control, sin hacer mención de soportes. Igual aparece archivo en Excel sin ninguna consolidación y las cifras no corresponden a la factura.
- Se presenta duplicación de documentos como informes supervisor, certificaciones, facturas no hay control de manejo documental
- Factura o su equivalente sin fecha de emisión de este documento, solo hace referencia al séptimo desembolso sin definir día, mes y año. (ambigüedad en este documento)
- Presentación de documentos sin firma de quien lo presenta, ni Vo. Bo. de aprobación y justificación.

<p>Julio 2018, Radicado No2018ER6559 99 del 06-09- 2018</p>	<p>Objeto del convenio Obligaciones contractuales Obligaciones Asistenciales Obligaciones Técnico Administrativas Obligaciones Técnico Operativas Soportes de gestión en el gasto legalizados.  Factura o su equivalente \$1000.000.000, no tiene fecha de emisión del documento.  Certificación Revisor fiscal CONSULCONTAF Ltda. Del 17 Agosto 2018.</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u> Resultado de la Operación Componente Administrativo <u>Obligaciones administrativas</u> Presentar para la aprobación del supervisor de un plan de trabajo de la propuesta integral. (Actividades, responsables y cronograma a cumplir) Control Hojas de Vida del personal de cada tripulación para este mes. Relación por perfil, contratado sí o no y observaciones para un total de 18 funcionarios. Tienen pautas para garantizar el servicio las 24 horas según requisitos de habilitación normas concordantes según lo estipulado y fundamentado. Relación de unidades móviles contratadas versus operación-julio, TAM 39 y TAB 19. Relación unidades móviles ofertada y en operación propuestas y operativas. Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE correspondiente a diciembre – julio y porcentaje de cumplimiento. (TAM 24 horas y TAB 24 horas) Descripción del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de ambulancias y equipos biomédicos. Conceptúan sobre realizar, promover y fomentar espacios de orientación, tendientes a fortalecer las competencias necesarias para la prestación del servicio</p>
---	--	--

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>concerniente al seguimiento a la operación de las unidades móviles.</p> <p>Aplicación estadística para calcular el tamaño de la población, nivel de confianza, probabilidad de éxito, probabilidad de fracaso, anexo 2.</p> <p>Relación facturación con acumulado a julio por valor de \$914.879.174 por concepto de transporte asistencial y con relación pagadores.</p> <p><u>Obligaciones Asistenciales</u></p> <p>Subdirección Centro Regulador de Urgencias de la Dirección Urgencias en salud. Pospone la entrega de una base de datos de fuera de servicio, del mes de julio.</p> <p>Obligaciones técnico – operativas</p> <p>Información sobre asistencia a los pacientes en el ámbito pre hospitalario o en cualquier otro caso de excepción. No se presenta sin justificación.</p> <p>2.1.2.4. Dejan evidencia que el convenio no puntualiza un año para el modelo de las unidades móviles del Programa de Atención Pre hospitalaria por parte de la SUBRED SUR ESE.</p> <p>Obligaciones Técnico operativas</p> <p>Se viene postergando la adquisición de las herramientas tecnológicas (teléfonos inteligentes o tabletas) para la aplicación del programa pre hospitalario.</p> <p>Compromisos generales</p> <p>Se están consignando los rendimientos financiero generados por el manejo de los recursos, apertura de 2 cuentas de ahorro, se mantiene separada la contabilidad de los recursos desembolsados por la Secretaria Distrital.</p> <p>Cumplimientos de pago salarios y soportan con certificación de cumplimiento.</p> <p>Información de las unidades móviles, con respecto al SOAT y revisión tecno - mecánica y de gases.</p> <p>Información sobre pólizas y pagos de impuestos exigidos por el convenio.</p> <p>La SUBRED SUR ESE entrego 4 equipos de cómputo en calidad de préstamo a profesionales de apoyo de las Unidades Ejecutoras APH de la SUBRED SUR ESE y área física dotada con 9 puestos de trabajo y dotación.</p> <p>Formato No.1 Ejecución financiera (junio) estructura administrativa, operativa asistencial, gastos generales, facturación y cobro de los servicios de atención pre hospitalaria mes de junio y julio.</p> <p>Relación móviles ambulancias SUBRED SUR y Red externa ambulancias. Informe sin fecha de emisión y al mes que corresponde.</p> <p>Certificación gastos del convenio por concepto de mantenimiento preventivo y suministro de repuestos biomédico de fecha 3 agosto 2018 con soporte.</p> <p>Relación soportes tripulación devengado, sin definir mes ni fecha de emisión documento, totalizar.</p>
--	--	--

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>Certificación gastos del convenio por concepto de seguro obligatorio de accidente de tránsito SOAT de fecha 21 agosto 2018 con soporte.</p> <p>Certificación gastos del convenio por concepto de Material Médico Quirúrgico de fecha 9 agosto 2018 con soporte.</p> <p>Certificación gastos del convenio por concepto de útiles de oficina y papelería, aseo y cafetería de fecha 15 agosto 2018 con soporte.</p> <p>Certificación gastos del convenio por concepto de mantenimiento preventivo y suministro repuestos de equipos biomédico de fecha 3 agosto 2018 con soporte.</p> <p>Factura de venta por valor de \$ sin totalizar, sin logo negocio, sin resolución DIAN, sobre autorización de numeración de facturación a expedir, sin definición de régimen común, no-auto retenedor, ánimo de lucro. No hace relación a que vehículos se les presto el servicio, ni hay evidencia de un control previo por la SUBRED SUR ESE.</p> <p>Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	--

Observaciones ( Julio 2018)

- Radican con un mes de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- No se entrega información prevista, "Por no contarse con la fuente primaria de la información para el desarrollo del mismo" según lo previsto 2.1.2.1 de las obligaciones administrativas y se posponen sin un compromiso por cumplir.
- El convenio suscrito en ejecución no dejo puntualizado el modelo del vehículo móvil que presta el servicio según concepto SUBRED SUR, representando un riesgo en la prestación del servicio.
- Comunicaron del sistema de radiocomunicaciones de la Secretaria Distrital de Salud de Bogotá.
- Se postergan compromisos adquiridos como la adquisición de Tablets o receptores que mejorarían el servicio.
- Ambulancias que prestan Informe sin fecha de emisión y al mes que corresponde.
- Factura de venta por valor de \$96.885.100 sin logo negocio, sin resolución DIAN, sobre autorización de numeración de facturación a expedir, sin definición de régimen común, no-auto retenedor, ánimo de lucro. No hace relación a que vehículos se les presto el servicio, ni hay evidencia de un control previo por la SUBRED SUR ESE. Facturando agosto en el mes de julio.
- Informe costo combustible para este mes de julio no se presentó.
- Presentación de documentos sin firma de quien lo presenta, ni Vo. Bo. de aprobación y justificación.
- Nos presentó factura del operador de ambulancias.
- No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y constancia de pago parafiscal.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<p>Agosto 2018, Radicado No2018ER7355 4 del 3-10-2018</p>	<p>Soportes de gestión en el gasto legalizados. Factura o su equivalente sin definir mes \$1000.000.000, no tiene fecha de emisión del documento. Sin Vo. Bo. de quien proyecto y revisado</p> <p>Certificación Revisor fiscal CONSULCONTAF Ltda. No aparece en el archivo magnético entregado.</p> <p>información sobre: Carpetas con información (documentos) en Obligaciones administrativas, asistenciales, técnico operativas, generales, cumplimiento condiciones desempeño no fue anexada</p>	<p><u>Criterios Evaluados</u>  <u>Resultado de la Operación</u>  <u>Componente Administrativo</u>  Aprobación al supervisor de un plan de trabajo de la propuesta integral. (Actividades, responsables y cronograma a cumplir)  Estructura administrativa personal vinculado, gastos generales y aclaraciones.  Designación contratación profesional OPS  Control Hojas de Vida del personal de cada tripulación por nombre, no. cedula, según relación RRHH.  Relación por perfil, contratado sí o no y observaciones para un total de 18, según Unidad Ejecutora de Atención Pre Hospitalaria de la SUBRED SUR ESE  Tienen pautas para garantizar el servicio las 24 horas según requisitos de habilitación normas concordantes según lo estipulado, como seguimiento a la prestación del servicio de las unidades móviles, aplicación y diligenciamiento de matriz de seguimiento para las unidades móviles.  Relación de unidades móviles contratadas versus operación-agosto, (TAM 39 y TAB 19).  La SUBRED SUR ESE asumió déficit de 7 unidades móviles frente a lo ofertado en el mismo.  Relación unidades móviles ofertada y en operación propuestas y operación agosto.  Consolidado unidades móviles atención pre hospitalaria de la SUBRED SUR ESE correspondiente a diciembre - agosto. (TAM 24 horas y TAB 24 horas)  Descripción del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de ambulancias y equipos biomédicos.  Control al personal para que no supere las 12 horas de prestación del servicio.  Conceptúan sobre realizar, promover y fomentar espacios de orientación, tendientes a fortalecer las competencias necesarias para la prestación del servicio concerniente al seguimiento a la operación de las unidades móviles. Realizaron los días 1 y 2 agosto.  Aplicación estadística para calcular el tamaño de la población, nivel de confianza, probabilidad de éxito, probabilidad de fracaso. Teniendo en cuenta la base de datos de despachos, atenciones y/o traslados del mes de agosto, ítems contenido en historia clínicas del Programa de Atención pre hospitalaria.  Relación facturación con acumulado a agosto por valor de \$339.177.249 por concepto de transporte asistencial y con relación pagadores.  Relación de radicados de envió de informes de seguimiento del convenio  <u>Obligaciones Asistenciales</u>  Atención solicitudes efectuadas por el centro operativo</p>
---	--	--

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

		<p>CRUE. No entrego la base de datos de fuera de servicio del mes de julio. Por no contarse con la fuente primaria de la información para el desarrollo del mismo.</p> <p>Obligaciones técnico – operativas</p> <p>Se continuo posponiendo la información sobre análisis de las horas fuera de servicio está sujeta a una vez la envié la Subdirección Centro Regulador de Urgencias y Emergencias y deja establecido el alcance para este informe. Seguimiento justificación "toda vez que la base de datos citada con anterioridad, es la fuente primaria de la información" "en ocasiones estos tiempos se ven afectados, toda vez que los médicos reguladores toman decisiones que influyen los mismo, en razón a la criticidad de los incidentes, número de unidades móviles y número de incidentes en pantalla"</p> <p><u>Compromisos generales:</u></p> <p>Se están consignando los rendimientos financieros generados por el manejo de los recursos, apertura de 2 cuentas de ahorro, se mantiene separada la contabilidad de los recursos desembolsados por la Secretaria Distrital.</p> <p>No hacer unidad de caja con recursos girados. Que se maneje de manera individual a la contabilidad de la propia SUBRED SUR ESE.</p> <p>Información de las unidades móviles, con respecto al SOAT y revisión tecno - mecánica y de gases.</p> <p>Información sobre pólizas y pagos de impuestos exigidos por el convenio. Cuadro con información de los vehículos.</p> <p>Tienen información sobre medición y análisis de indicadores de Calidad y Gestión.</p> <p>Relación móviles unidad funcional SUBRED SUR ESE, sin fecha y al periodo que corresponde.</p> <p>Soportes tripulación y administrativos de 113 personas sin totalizar devengado mes de agosto.</p> <p>Certificaciones</p> <p>Gastos del convenio por concepto de arrendamiento de equipo biomédico de agosto de fecha 13 septiembre 2018 con soporte Desfibrilador.</p> <p>Gastos del convenio por concepto de emisión de Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito SOAT de fecha septiembre 7 de 2018.</p> <p>Gastos del convenio por concepto de Material Médico Quirúrgico de fecha septiembre 12 de 2018</p> <p>Gastos del convenio por concepto de Útiles de oficina y papelería, suministro aseo y cafetería septiembre 3 de 2018</p> <p>Gastos del convenio por concepto de CONSUMO TELEFONIA CELULAR 13 celulares en servicio. (Diciembre, enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio, agosto) septiembre 13 de 2018.</p> <p>Está avalado con la firma de la Gerente.</p>
--	--	---

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Observaciones ( Agosto 2018)

- Radican con un mes de atraso la presentación cuenta - Informe al Director Urgencias y Emergencias en Salud.
- No se entrega información prevista, "Por no contarse con la fuente primaria de la información para el desarrollo del mismo" según lo previsto 2.1.2.1 de las obligaciones administrativas y se posponen sin un compromiso por cumplir.
- El convenio suscrito en ejecución no dejo puntualizado el modelo del vehículo móvil que presta el servicio según concepto SUBRED SUR, representando un riesgo en la prestación del servicio.
- No hay certificación gastos del convenio por concepto de transporte – suministro de combustible, no se encontró información.
- Se están legalizando gastos por consumo de telefonía celular con nueve meses de atraso, sin factura con algún operador información incierta y anexan cuadro y totalizado por \$4.536.972 sin justificación.
- Informe costo combustible para este mes de agosto no se presentó.
- Nos presentó factura del operador de ambulancias
- No se presentó informe del supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y i constancia de pago parafiscal.

**1.2. CONCLUSIONES:**

Realizado el seguimiento mensual desde el mes de diciembre de 2017 hasta el mes de agosto de 2018 y efectuada una transversalidad a todas las actuaciones administrativas y manejo con base en documentos que legalizan sus actuaciones, se presentan frecuentes deficiencias que pueden ser subsanables con una adecuada supervisión y seguimiento.

1. En la presentación de la cuenta mensual ante el Director de Urgencias y Emergencias de la Secretaria de Salud del Distrito, se realiza retrasada, contraviniendo lo pactado en el Convenio Fondo Financiero Distrital de Salud.
2. No se encuentra acto administrativo de nombramiento del supervisor del contrato y si aparecen funciones que debe realizar y este funcionario ha presentado informes de su gestión de supervisor.
3. No se presentó informe el supervisor del contrato según formato INFORME DE SUPERVISION Y CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO CONTRATO DE SUMINISTROS Y DE LA FACTURA y constancia de pago parafiscal, correspondiente a los meses de Diciembre 2017 a enero 2018, febrero, marzo, abril, julio, agosto. Presentándose falta de control en la ejecución y soportes de pago al operador de ambulancias. del convenio y como estaba pactado.
4. Informe costo combustible y facturas que certifiquen el suministro para los meses de diciembre (2017) y enero (2018), febrero, marzo, abril, julio, agosto no se anexaron a los informes presentados.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

5. El convenio suscrito en ejecución no dejó puntualizado el modelo del vehículo móvil que presta el servicio según concepto SUBRED SUR, representando un riesgo en la prestación del servicio.
6. Se postergan compromisos adquiridos como la adquisición de Tablets o receptores que mejorarían el servicio, se dejan reseñados pero no se soluciona nada.
7. Presentación de documentos sin firma de quien lo presenta, ni Vo. Bo. de aprobación y justificación, ni fechas.
8. No se presentaron soportes o certificaciones respecto del consumo de combustible y mantenimiento vehicular, porque las facturas de implementos, repuestos y accesorios son voluminosos. Igual no se tiene definido el valor de la mano de obra y quien lo realiza.
9. La facturación sobre el servicio de mecánica, mano de obra, sin resolución DIAN, sobre autorización de numeración de facturación a expedir, sin definición de régimen común, no-auto retenedor, ánimo de lucro. No se hace relación a que vehículos se les presto el servicio, ni hay evidencia de un control previo por la SUBRED SUR ESE. Facturando agosto en el mes de julio.
10. No hay control documental en los informes porque aparecen varias veces sin justificación.
11. Se legalizan facturas de servicio de combustible, celular con muchos meses posteriores a su ejecución.

Con los anteriores antecedentes y resultados de la auditoría realizada al convenio Fondo Financiero Distrital de Salud y a la SUBRED integrada de servicios de Salud Sur E.S.E, se evidencia:

Esta contraviniendo presuntamente:

a) Normatividad:

- Resolución No.623 de 2016 Manual de Supervisión e interventoría y la normatividad que los regula.
- Ley 80 de 1993 Estatuto General de Contratación Administrativa Publica.
- Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación.
- Ley 1474 de 2011 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Acuerdo de Junta Directiva No.003 de 2016, modificado por el Acuerdo 014 de 2016, por el cual se adopta el "Manual de Contratación de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur ESE"

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Decreto 1510 de 2013, por el cual se reglamenta el sistema y contratación pública.
  - Decreto – Ley número 4170 de 2011 la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente- definió los lineamientos técnicos, conceptuales y metodológicos para la consolidación de un sistema de compras y contratación pública.
  - Ley 1712 de 2014: Ley transparencia y acceso a la información.
  - Resolución No.396 de 2017 “Manual de Contratación conforme de Contratación Acuerdo 009 de 2017 de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.
- b) Convenio Fondo Financiero Distrital de Salud y la SUBRED SUR ESE, sus numerales:
- 2.1.1 Obligaciones administrativas
  - 2.1.1.7 “Los vehículos de emergencia deben cumplir con las especificaciones dadas por el ICONTEC”
  - 1.1.16 “Velar por el correcto diligenciamiento de la base de datos en los sistemas de información para ellos designados por la Dirección Urgencias y Emergencias la cual debe ser completa, veraz y oportuna”
- c) Compromisos generales de SUBRED SUR ESE
- No. 18 “Presentar los informes de seguimiento al convenio en cuestión (mensual y final) en los periodos establecidos”
  - 2.3 Compromisos específicos del FFDS Y/O SDS
  - No. 8 Supervisor
  - No. 9 Obligaciones del supervisor

## **ADMINISTRACION DEL RIESGO**

La prestación del servicio de ambulancias como complemento a la atención en salud medica presenta unos riesgos estratégicos, operativos, de control, cumplimientos y tecnología altos y evidentes, porque de continuar todas esas inconsistencias, falta de protocolo en sus procedimientos, controles administrativos y el incumplimiento de la ley que los regula, se verán expuestos a investigaciones disciplinarias y fiscales de los Entes de control por la ejecución del convenio. No se evidencio presencia de la dependencia de Control Interno de la SUBRED SUR.

## **CONCEPTO**

Los Informes de Ejecución que presenta la SUBRED SUR E.S.E. al Fondo Financiero Distrital de Salud, tienen una dualidad en su contexto de contenido como es la función que tiene el supervisor en la ejecución del Convenio Interadministrativo 1220 – 2017 suscrito que están incluidas y que ha realizado una función de control y vigilancia. La gestión que ha desarrollado en la

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

ejecución en las diferentes instancias como son las administrativas, financieras y legales que se pactaron, además que son la prestación de un servicio complementario de ambulancia a los pacientes que requieran por las condiciones de salud, este medio de transporte, complementado con el servicio médico que tiene la Entidad prestadora de servicio de salud. Igual cuantifica todas sus funciones en informes de gestión en busca de dejar evidencia de cumplir lo pactado.

### 1.3. RECOMENDACIONES JURÍDICAS

Realizado el proceso auditor al convenio, quedaron evidentes inconsistencias en su ejecución, como son administrativas, financieras y legales. El control interno que debe tener la entidad es un desarrollo de autocontrol y de auditoría interna de todos sus procesos. Se deberían tener unos parámetros definidos sobre el riesgo que le evitaría ser objeto de sanciones legales.

1. Las funciones del supervisor están claramente definidas en El Manual de Supervisión e Interventoría la Resolución NO.623 de 2016, Desde su nombramiento y la aplicación de la normatividad en su gestión
  - 1.1 Artículos nos. 2.- Objeto, 3.- Del campo de aplicación, 5.- Vigilancia de los Contratos Estatales y su numeral A. Que es la supervisión, 6.- Principios orientadores de la supervisión e interventoría, 8.- Selección y designación de los supervisores, numeral A. Los Supervisores y demás que le permiten tener un conocimiento más amplio sobre su función.
  - 1.2 Los formatos que tienen para la ejecución de supervisión deben ser de obligatorio cumplimiento diligenciarlos con la información allí solicitada y soportada.
  - 1.3 Quien ejerza esta labor debe tener un conocimiento claro y concreto sobre su función y responsabilidad.
  
2. El sistema de control interno es una herramienta que permite el diseño, desarrollo y operaciones del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado como es la Ley 87 de 1993, aspectos a tener en cuenta.
  - 2.1 Control Estratégico, tener un esquema de organización: planes, principios, normas, políticas, metas u objetivos.
  - 2.2 Control de gestión: Métodos, procedimientos, actividades, operaciones, actuaciones, administración de la información y administración de los recursos.
  - 2.3 Control de evaluación mecanismos de verificación y evaluación.
  - 2.4 Dar aplicabilidad al MECI que le va a permitir el diseño, desarrollo y operaciones del sistema de control interno como está legislado para las Entidades del Estado.
  
3. Determinar el nivel del riesgo que es el resultado de confrontar el impacto y la probabilidad con los controles existentes al interior de los diferentes

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

procesos y procedimientos que se realizan en la SUBRED SUR E.S.E. en la ejecución de los contratos que suscribe. Y se deben tener en cuenta los puntos de control existentes en los diferentes procesos, los cuales permiten obtener información a efectos de tomar decisiones.

3.1 Etapas que se deben tener en cuenta: planeación, valoración del riesgo, manejo del riesgo y monitoreo para unos buenos resultados.

4. Cumplimiento de la Ley 1011 de 2006 y su metodología, interpretación para tener en cuenta.

4.1 Conjunto de servicios que se prestan al usuario en el marco de los procesos de aseguramiento, así como las actividades, procedimientos e intervenciones en salud.

4.2 Auditoria para el mejoramiento de la calidad de la atención en salud. Es el mecanismo sistemático de evaluación y mejoramiento de la calidad observada respecto a la calidad esperada de atención.

4.3 Calidad de la atención en salud: provisión de los servicios de salud a los usuarios de manera accesible y equitativa, a través de un nivel profesional óptimo.

4.4 Condiciones de capacidad tecnológica y científica, requisitos básicos de estructura y de procesos que deben cumplir las IPS por cada uno de los servicios que prestan EPS, IPS, E.S.E. y compañías de medicina prepagada.

4.5 Prestadores de servicio de salud: Son las IPS, profesionales independientes de salud y los servicios de transporte especial de pacientes.

4.6 Profesionales independientes según el cuerdo 30 de 1992.

4.7 SOGES es el conjunto de instituciones, normas, requisitos, mecanismos y procesos deliberados y sistemáticos que desarrolla el sector salud para mantener y generar la calidad de atención.

4.8 Unidad sectorial de salud.

PRELIMINAR

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## 2. AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO ASISTENCIAL CONVENIO APH

PRELIMINAR

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

<b>PLAN DE AUDITORIA</b>	<b>AUDITORIA INTEGRAL CONTRATO 1220 - APH</b>
<b>PARTICIPANTES</b>	AUDITOR MEDICO – <b>Dra. Martha Blanco</b> AUDITOR DE CALIDAD – <b>Dr. Jaime Godoy</b> AUDITOR ASISTENCIAL – <b>Dra. Edith Ramirez</b> AUDITOR ADMINISTRATIVO – <b>Dra. Wendy Johanna Ropain</b> AUDITORES FINANCIERO – <b>Dra. Yeimy Montilla Dra. Viviana Cubillos</b>

## INTRODUCCION

**La Subred Integrada de Servicios de Salud** Sur, cuenta con el Convenio interadministrativo No. 1220-2017 con el Fondo Financiero Distrital de Salud, para prestar Atención Pre Hospitalaria-APH, este servicio es prestado a la comunidad cuando se presentan urgencias, emergencias o desastres, Comprende los servicios de salvamento, atención médica y transporte que se prestan a enfermos o accidentados fuera del hospital entre los cuales se encuentran: accidente de tránsito con herido o lesionado, persona herida en vía pública, dolor torácico, madre gestante en alto riesgo, intoxicación, caída de altura, persona inconsciente, persona que no respira o tiene dificultad para respirar, persona con alteraciones en su comportamiento mental, herido por arma blanca, herido por arma de fuego, casos de embarazos con trabajo de parto en curso, es un servicio que puede recibir todo ciudadano que lo requiera a través de la Línea de Emergencias 123 y coordinado por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud - DUES de la Secretaría Distrital de Salud,

## OBJETIVO

Evaluar la gestión institucional vigencia 2017-2018 mediante el análisis concurrente del Programa de atención pre hospitalario y su impacto en la sostenibilidad, como herramienta de auditoría, diagnóstico y de toma de decisiones.

## ALCANCE

Desde la evaluación del Programa APH, convenio de cooperación, normatividad, alineación, metodología, fuentes, hasta el análisis concurrente, conclusiones, recomendaciones y seguimiento.

## NORMATIVIDAD

- Decreto 451 De 2005
- Resolución 001220 De 2010
- Resolución 1995 de Julio 8 de 1999
- Decreto 1011 De 2006
- Resolución 1438 de 2011.
- Resolución 1446 De 2016
- Resolución 2003 De 2014
- Resolución 256 De 2016.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

## METODOLOGÍA

Se revisó el Convenio Interadministrativo 1220-2017, el Convenio de Cooperación entre las Subredes Integradas de Servicios de Salud Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente y los informes de ejecución del Convenio desde el 15 de diciembre a 31 de agosto.

Se realizaron visitas de inspección a las móviles que según oferta de la Subred Sur están ejecutando el Convenio 1220-2017 y también visitas al área administrativa de APH para solicitud y verificación de cláusulas del convenio.

Se realizó auditoría ambiental aleatoria de revisión y evaluación a móviles.

Se realizó auditoría aleatoria, en el área de contratación (OPS) a las hojas de vida de los tripulantes de las móviles ejecutoras del convenio.

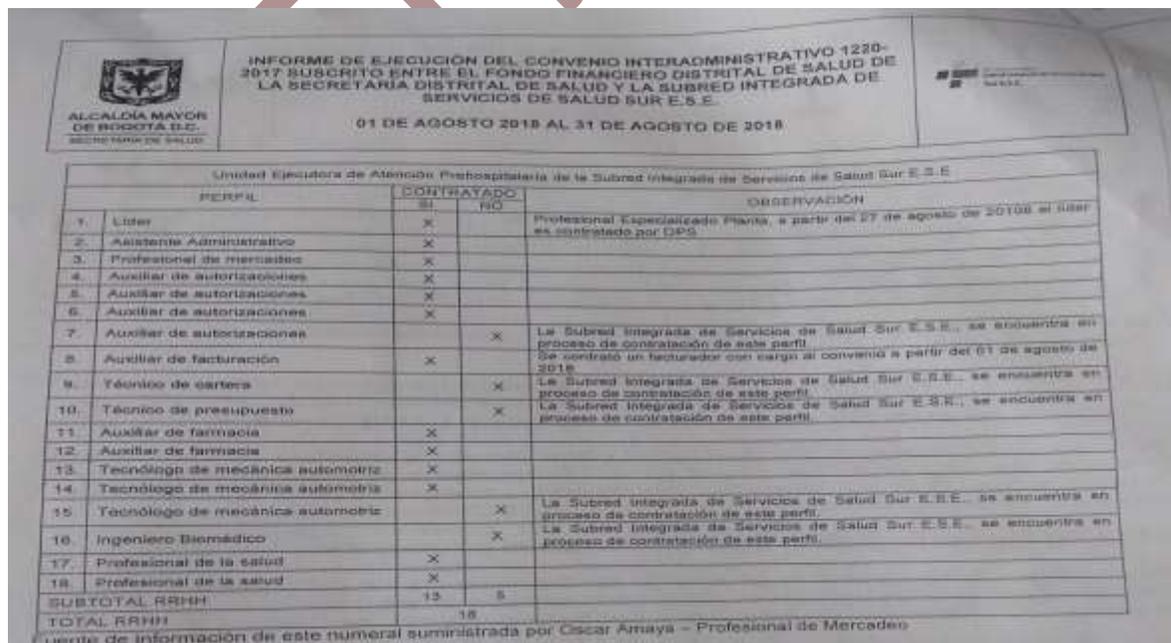
### 2.1. DESARROLLO DE LA AUDITORIA

El grupo de Revisoría Fiscal realiza auditoría al Convenio Interadministrativo 1220 -2017 de Atención Pre Hospitalaria y al cumplimiento de la Resolución 2003/2014 con los siguientes hallazgos:

#### 2.1.1. TALENTO HUMANO

##### Proyección de RRHH (recurso humano) administrativo

Se revisa la proyección para el personal administrativo para la ejecución del contrato y se evidencia:



PERFIL	CONTRATADO		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
1. Líder	X		Profesional Especializado Pluria, a partir del 27 de agosto de 2018 el SURE es contratado por OPS.
2. Asistente Administrativo	X		
3. Profesional de Mercadeo	X		
4. Auxiliar de autorizaciones	X		
5. Auxiliar de autorizaciones	X		
6. Auxiliar de autorizaciones	X		
7. Auxiliar de autorizaciones		X	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se encuentra en proceso de contratación de este perfil.
8. Auxiliar de facturación	X		Se contrató un facturador con cargo al convenio a partir del 01 de agosto de 2018.
9. Técnico de cartera		X	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se encuentra en proceso de contratación de este perfil.
10. Técnico de presupuesto		X	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se encuentra en proceso de contratación de este perfil.
11. Auxiliar de farmacia	X		
12. Auxiliar de farmacia	X		
13. Tecnólogo de mecánica automotriz	X		
14. Tecnólogo de mecánica automotriz	X		
15. Tecnólogo de mecánica automotriz		X	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se encuentra en proceso de contratación de este perfil.
16. Ingeniero Biomédico		X	La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. se encuentra en proceso de contratación de este perfil.
17. Profesional de la salud	X		
18. Profesional de la salud	X		
SUBTOTAL RRHH	13	5	
TOTAL RRHH	18		

Fuente de información de este numeral suministrada por Oscar Amaya - Profesional de Mercadeo

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- (1) técnico de autorizaciones, técnico de cartera, técnico de presupuesto y (1) tecnólogo automotriz no se contrataron a lo largo de la ejecución del contrato 1220-2017.
- El ingeniero biomédico estuvo contratado hasta el mes de junio.

### 2.1.2. HOJAS DE VIDA

Se realiza auditoria aleatoria a hojas de vida del personal que hace parte de la tripulación de APH, aplicando debidamente los requisitos de ley y de acuerdo a lo estipulado en el anexo N.2 y se evidencia:

PERFIL	Nº DE HOJAS DE VIDA REVISADAS
MÉDICO	10
AUXILIAR DE ENFERMERÍA O TECNÓLOGO EN APH	26
CONDUCTOR	10
TOTAL	46

El detalle del registro de hallazgos de las hojas de vida revisadas y contrastadas frente a lo establecido en el Anexo 2 del convenio 1220 de 2017, en referencia con los requisitos de formación, experiencia y entrenamiento de las tripulaciones del programa de atención pre hospitalaria se encuentra en archivo adjunto en formato Excel "Revisión muestra Hojas de vida APH Subred sur", en el cual se encuentran segregados los perfiles, nombre completos e identificación del personal y el detalle de los requerimientos del anexo en mención. Sin embargo, la validación se resume a continuación de acuerdo con los perfiles relacionados.

#### ➤ Médico

- Se evidenció que los médicos Angieury Ramos y Daney Pamplona presentan soporte de entrenamiento en Soporte Vital Avanzado cursado por 40 horas, siendo que el requerido debe ser cursado por mínimo 48 horas certificadas.
- En el expediente de Natalia Angulo Briceño, no se encontró evidencia de la realización del curso Soporte Vital Avanzado por 48 horas, de igual manera, no se encontraba registro de la certificación de la experiencia mínima de 1 año en específica en atención prehospitalaria.
- En general, para los 10 expedientes revisados para este perfil, en su gran mayoría no se encontraron los soportes relacionados con los cursos que

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

debieron realizar a partir del año 2015, durante la ejecución del Convenio de los cursos dictados por la Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud de la Secretaría Distrital de Salud y los certificados por institución reconocida como son:

1. Curso de primer respondiente.
2. Curso de promoción y prevención.
3. Curso de primer respondiente en desastres.
4. Curso de primer respondiente en Salud Mental.
5. Curso de soporte modulado en trauma.
6. Curso Guías de manejo prehospitalario del trauma craneoencefálico.
7. Curso de Sistema de Comando de Incidentes básico.
8. Curso de materiales peligrosos: Nivel advertencia.
9. Curso de reanimación Neonatal.
10. Curso de Misión Médica.
11. Curso de Humanización en la prestación de servicios de salud.
12. Curso de manejo de evidencias y cadenas de elementos de material probatorio.

Teniendo en cuenta lo anterior, es necesario solicitar ante la Unidad Funcional de Atención Pre hospitalaria de la Subred Sur, allegar los soportes anteriormente mencionados, teniendo en cuenta que el personal relacionado como muestras seleccionadas (ver archivo Excel adjunto) en la revisión, con corte al mes de octubre de 2018 y/o durante la prestación del servicio en el marco del convenio 1220 de 2017, debieron cumplir con dicho requerimiento.

➤ **Auxiliar de enfermería o Tecnólogo en Atención Pre hospitalaria.**

Durante la revisión de este perfil se observó que los auxiliares de enfermería Jeison Alberto Ramírez Uchuvo y Jhon Edgar Viracachá Gutiérrez no se encontraron los certificados del curso de Soporte Vital Avanzado de 48 horas, solicitado únicamente para los auxiliares de enfermería que operan en las unidades móviles medicalizadas. Por lo cual, se solicitó a la Unidad Funcional de Atención Pre hospitalaria de la Subred Sur las programaciones de turnos de los meses octubre y noviembre de 2018; evidenciándose que las personas indicadas sólo ejercen labores asistenciales en las unidades móviles de atención básica del programa.

➤ **Conductor.**

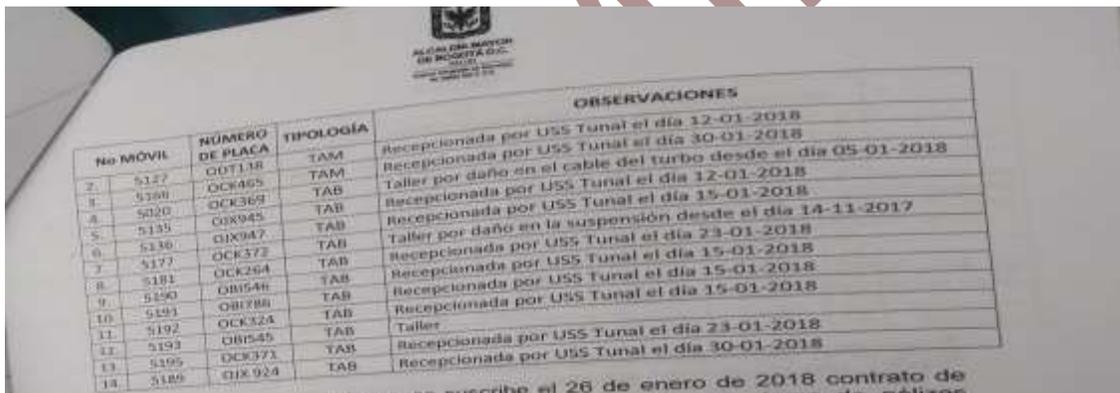
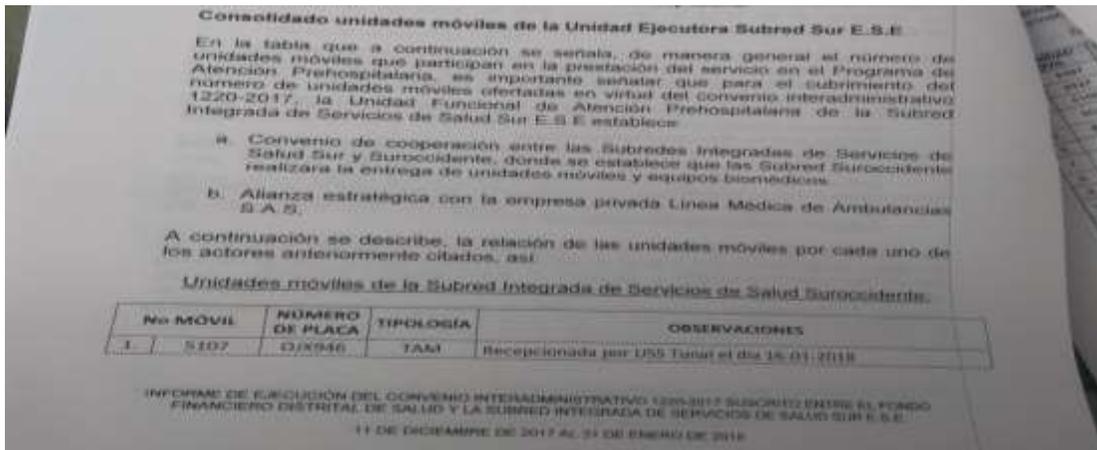
Particularmente, de las muestras tomadas se encontró que el señor Ferney Guzmán Garzón conductor de la Unidad de Servicios de Salud de Usme, presenta soporte de curso de Primeros Auxilios de 40 horas con vigencia del año 2007, en comparación con los demás muestreados en los que se encontraron actualizaciones a partir del año 2015. Sin embargo, no constituye un incumplimiento al requisito teniendo en cuenta que la Resolución 2003 de

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

2014 indica que se requiere contar con el curso en mención, pero sin ninguna vigencia mínima específica

### 2.1.3. INFRAESTRUCTURA

Para los meses de Diciembre y Enero se realiza auditoria a los informe de gestión y se evidencia:



- Las móviles 5020, 5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado, este no existe, manifiesta la asistente de la Interventoría.

“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo con los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la Subred Suroccidente a la Subred Sur.”

- Las móviles 5166 y 5189, están pendientes por legalizar y entrar en operación.

Por lo tanto de las 14 móviles ofertadas tan solo 9 están en operación para los meses de Diciembre 2017 y Enero 2018.

De las móviles contratadas con la empresa privada según informe de gestión no se evidencia que hayan salido de operación.

Unidades móviles contratadas con la empresa privada por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur:

A continuación se relacionan las catorce (14) unidades móviles, así:

No MOVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5869	SMN735	TAB	2009	Unidad móvil operativa
2	5602	SLH 512	TAB	2008	Unidad móvil operativa
3	5878	MBS 610	TAB	2012	Unidad móvil operativa

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

No MOVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
4	5404	HBM 053	TAB	2014	Unidad móvil operativa
5	5914	HSU 173	TAB	2013	Unidad móvil operativa
6	6035	RHP643	TAB	2011	Unidad móvil operativa
7	6066	IXM029	TAB	2016	Unidad móvil operativa
8	6067	UBW207	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	6068	RKS304	TAB	2012	Unidad móvil operativa
10	5678	SMN734	TAB	2009	Unidad móvil operativa
11	5556	HAR556	TAB	2014	Unidad móvil operativa
12	6037	UBO033	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13	5589	CTV095	TAB	2003	Unidad móvil operativa
14	6196	DIT005	TAB	2012	Unidad móvil operativa

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las móviles ofertadas por la Subred Sur se evidencia:

**Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur:**

No MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5030	ODT137	TAM	2015	Unidad móvil operativa
2	5131	OJX926	TAM	2015	Unidad móvil operativa
3	5161	OJX930	TAM	2015	Unidad móvil operativa
4	5172	OCK464	TAM	2014	Unidad móvil en taller desde el día 29-12-2017, con fecha de salida el día 01-02-2018
5	5174	OCK469	TAM	2014	Unidad móvil operativa
6	5178	OCK261	TAM	2013	Unidad móvil en taller desde el día 29-01-2018 por fallas en suspensión, frenos, cambio de aceite y desajuste en el cajón, pendiente por definir diagnóstico.
7	5179	OCK259	TAM	2013	Unidad móvil en taller desde el día 29-01-2018 por fallas en suspensión, frenos, cambio de aceite, pendiente por definir diagnóstico.

**ALCALDÍA BOYACÁ DE SUZUYA S.C.**

No MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
8	5152	OJX930	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5153	OJX937	TAB	2015	Unidad móvil operativa
10	5169	OJX943	TAB	2015	Unidad móvil en taller desde el día 29-01-2018 por arreglo de la chapa de la puerta del compartimento del conductor por hurto el día 28-01-2018 a las 10:00pm, con fecha de salida el día 02/02/2018 15:00HORAS.
11	5183	OJX942	TAB	2015	Unidad móvil operativa
12	5186	OCK258	TAB	2013	Unidad móvil en taller desde el día 12-01-2018, por fallas en tipología, con fecha de salida el día 05-02-2018
13	5187	OCK422	TAB	2013	Unidad móvil operativa

... con los datos: N° de unidad móvil, N° de placa.

Las móviles 5186 y 5172, se evidencia que salieron de operación y no fueron reemplazadas.

Teniendo en cuenta la información anterior, se concluye que no se está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del Convenio 1220-2017 que dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la Secretaria Distrital de Salud en concertación con las subredes".

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES OFERTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO DENTRO DEL MES	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
DICIEMBRE Y ENERO	43	41	7	34

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para el mes de Febrero Revisado el Informe de Gestión se evidencia:

N° UNIDAD MOVIL	NUMERO DE PLACA	TIPOLOGIA	OBSERVACIONES
1	5193	TAB	Unidad móvil operativa
2	5177	TAB	Unidad móvil operativa
3	5199	TAB	Permaneciendo por USIS Tunari el día 06-01-2018, pendiente legalizar comodato.
4	5020	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daños en el motor del motor desde el día 06-01-2018. Permaneciendo asignado por parte de la Subred Suroccidente.
5	5172	TAB	Unidad móvil operativa
6	5198	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daños en la suspensión desde el día 14-11-2017. Permaneciendo asignado por parte de la Subred Suroccidente.
7	5177	TAB	S. P. 11444 479302018. Equipo educativo
8	5193	TAB	Unidad móvil operativa
9	5190	TAB	Permaneciendo por USIS Tunari el día 15-01-2018, a la fecha se encuentra en el taller por daños estructurales
10	5191	TAB	Permaneciendo por USIS Tunari el día 15-01-2018, a la fecha se encuentra en el taller por daños estructurales
11	5190	TAB	Permaneciendo por USIS Tunari el día 15-01-2018, a la fecha se encuentra en el taller por daños estructurales
12	5194	TAB	En taller de la Subred Suroccidente. Permaneciendo asignado por parte de la Subred Suroccidente.

N° UNIDAD MOVIL	NUMERO DE PLACA	TIPOLOGIA	OBSERVACIONES
13	5191	TAB	Unidad móvil operativa
14	5190	TAB	Permaneciendo por USIS Tunari el día 20-01-2018, pendiente legalizar comodato.

Para el mes de Febrero se analiza y se concluye que no se está cumpliendo con el número de móviles ofertada dentro del convenio 1220 ya que el número de móviles listadas por la Subred Occidente a la unidad ejecutoria no fue completo además se han presentado fallas en otras móviles:

- o Que las móviles 5020,5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado; éste no existe, manifiesta la asistente de la Interventoría.

“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la Subred Suroccidente a la Subred Sur.”

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Las móviles 5166 y 5189, están pendientes por legalizar y entrar en operación.
- La móvil 5181 sale de operación desde el 17 de febrero por daño en tarjeta eléctrica y no se evidencia el reemplazo.
- Las móviles 5191 y 5192 están fuera de operación desde enero por daño electrónico y no se evidencia reemplazo.
- La móvil 5136 sale de operación el 22 de febrero por daño en el panorámico y no se evidencia reemplazo.

Para concluir el mes de Febrero y según esta información del informe de ejecución de las 14 móviles ofertadas estarían en operación 6 móviles.

De las 15 móviles ofertadas y subcontratadas con la empresa privada según informe de ejecución no se evidencian fallas.

Tabla N°04. Unidades móviles contratadas con la empresa privada por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

A continuación, se relacionan las quince (15) unidades móviles, así:

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5404	HBM 051	TAB	2014	Unidad móvil operativa
2	5050	HAR555	TAB	2015	Unidad móvil operativa
3	5059	CTV095	TAB	2003	Unidad móvil operativa
4	5002	SLH 512	TAB	2006	Unidad móvil operativa
5	5076	SMH734	TAB	2006	Unidad móvil operativa
6	5090	SMH735	TAB	2006	Unidad móvil operativa
7	5078	MHS 610	TAB	2012	Unidad móvil operativa
8	5014	H9U 173	TAB	2013	Unidad móvil operativa
9	6035	HEP943	TAB	2011	Unidad móvil operativa
10	6027	MBH032	TAB	2015	Unidad móvil operativa
11	6066	DMH09	TAB	2016	Unidad móvil operativa
12	6067	URW207	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13	6068	HR3304	TAB	2012	Unidad móvil operativa
14	6131	COH733	TAB	2011	Unidad móvil operativa
15	6180	DT006	TAB	2012	Unidad móvil operativa

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

De las 13 móviles ofertadas por la Subred Sur según informe de gestión para el mes de Febrero se concluye:

Tabla N°05. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5030	ODT137	TAM	2015	5.7.19+27.25/02/18 fallas mecánicas
2	5131	OJX926	TAM	2015	Unidad móvil operativa

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
3	5101	OJX930	TAM	2015	
4	5172	OJK464	TAM	2014	5.7.22+28.26/02/18 por daño de chips
5	5174	OJK469	TAM	2014	Unidad móvil operativa
6	5178	OJK201	TAM	2013	Unidad móvil operativa
7	5179	OJK259	TAM	2013	Unidad móvil operativa
8	5152	OJX839	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5153	OJX937	TAB	2015	Unidad móvil operativa
10	5169	OJX943	TAB	2015	Unidad móvil operativa
11	5183	OJX942	TAB	2015	Unidad móvil operativa
12	5186	OJK258	TAB	2013	Unidad móvil operativa
13	5187	OJK422	TAB	2013	Unidad móvil operativa
14	5101	OJX934	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios
15	5105	ODT115	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios
16	5109	ODT116	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios
17	5076	OJH787	TAB	2013	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

	CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

La móvil 5030 sale de operación el 25 de febrero por fallas mecánicas y no se evidencia reemplazo.

La móvil 5161 sale de operación el 20 de febrero por daño en la chapa y no se evidencia reemplazo.

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES OFERTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
FEBRERO	43	46	11	35

Teniendo en cuenta la información anterior se concluye que no está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la secretaria distrital de salud en concertación con las subredes".

Para el mes de Marzo según informe de gestión se evidencia:

Tabla N°10. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E.

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	PROPIEDAD	OTROS COMENTARIOS	
1	5107	OJX346	TAM	S.7 12420 0403/2018 tarjeta eléctrica
2	5137	OD7136	TAM	Unidad móvil operativa
3	5166	OKK485	TAM	Recepcionada por USS Tunal el día 30-01-2018, pendiente legalizar comodato.
4	5020	OKK389	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en el cable del turbo desde el día 05-01-2018. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
5	5135	OJX945	TAB	S.7 50434 3003/2018 daño en tanque de combustible
6	5136	OJX947	TAB	Unidad móvil operativa
7	5177	OCH372	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en la suspensión desde el día 14-11-2017. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
8	5181	OKK084	TAB	S.7 11414 1702/2018 Tarjeta eléctrica.
9	5180	OBH548	TAB	S.7 18418 0203/2018, entrega
10	5191	OBH790	TAB	Recepcionada por USS Tunal el día 15-01-2018, a la fecha se encuentra en el taller por daño 08/09/18.
11	5182	OKK324	TAB	S.7 18408 11/03/2018, Entrega
12	5183	OBH545	TAB	En taller de la Subred Suroccidente. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
13	5188	OKK371	TAB	Unidad móvil operativa
14	5180	OJX 924	TAB	Recepcionada por USS Tunal el día 30-01-2018, pendiente legalizar comodato.

- Para el mes de Marzo se evidencia que las móviles 5020,5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado y este no existe, manifiesta la asistente de la interventoría.

En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)" Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la subred suroccidente a la subred sur.”

- Las móviles 5166 y 5189, están pendientes por legalizar desde enero y entrar en operación.
- Las móviles 5192 y 5191 continúan fuera de operación desde enero sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5181 continua fuera de operación desde 17 de febrero sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5107 sale de operación desde el 04 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo sin evidenciar reemplazo.

Por lo tanto de las 14 móviles ofertadas tan solo 4 están en operación para el mes de Marzo 2018.

En las móviles contratadas con empresa privada para el mes de Marzo se evidencia:

Tabla N°04. Unidades móviles contratadas con la empresa privada por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES
1.	5404	HBM 051	TAB 2014	Unidad móvil operativa
2.	5556	HAR555	TAB 2014	Unidad móvil operativa
3.	5589	CTV095	TAB 2003	Unidad móvil operativa
4.	5602	SLH 512	TAB 2008	Unidad móvil operativa
N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES
5.	5678	SMN734	TAB 2009	Unidad móvil operativa

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1220-2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRICTAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

01 DE MARZO 2018 AL 31 DE MARZO DE 2018

N°	NÚMERO	PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES
6.	5609	SMN734	TAB	2009	Unidad móvil operativa
7.	5678	SMN 510	TAB	2012	Unidad móvil operativa
8.	5614	HGL 173	TAB	2013	Unidad móvil operativa
9.	5672	DEU552	TAB	2009	Unidad móvil operativa desde el día 08/03/2018, 11:17AM
10.	6035	PHK942	TAB	2011	Unidad móvil operativa
11.	6037	LKX022	TAB	2018	Unidad móvil operativa
12.	6006	SKM228	TAB	2016	Unidad móvil operativa
13.	6067	LEK2267	TAB	2018	Unidad móvil operativa
14.	6068	SKC304	TAB	2012	Unidad móvil operativa
15.	6123/6224	NBL 529	TAB	2013	6123: Unidad móvil operativa desde el día 08/03/2018, 11:17AM 6224: Unidad móvil operativa desde el día 17/03/2018, 12:06PM reemplaza a la unidad móvil 61332
16.	6131	COB732	TAB	2011	Unidad móvil operativa
17.	6186	DTY989	TAB	2012	Unidad móvil operativa
18.	6226	HCP061	TAB	2013	Unidad móvil operativa desde el día 23/03/2018, 14:30HORA

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Alcaldía Prohospitales Suroccidente Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La Móvil 5556 salió de operación el 04 de marzo por accidente y pérdida total sin evidenciar reemplazo.
- La Móvil 5678 salió de operación el 06 de marzo por colisión sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5972 entro en operación el 08 de marzo.
- La móvil 6226 entro en operación desde el 22 de marzo.
- La móvil 6123 entro en operación el 08 de marzo.

En las móviles ofertadas por la Subred Sur para el mes de Marzo se evidencia:

Tabla N°08. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	CONSIDERACIONES	
1	5030	ODT137	TAM	2018	Unidad móvil operativa
2	5131	OJX026	TAM	2015	5.7 06+25 14/03/18 suspensión
3	5181	OJX030	TAM	2015	5.7 22+22 20/02/18 por daño de chapa
4	5172	OCK464	TAM	2014	Unidad móvil operativa
5	5174	OCK468	TAM	2014	5.7 23+55 25/03/18 fallas mecánicas
6	5178	OCK263	TAM	2013	Unidad móvil operativa
7	5179	OCK259	TAM	2013	Unidad móvil operativa
8	5109	ODT116	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5152	OJX939	TAB	2015	Unidad móvil operativa desde el día 16/03/18, 19+43
10	5153	OJX937	TAB	2015	Unidad móvil operativa
11	5189	OJX943	TAB	2015	5.7 17+38 07/03/2018 fallas mecánicas
12	5183	OJX942	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13	5188	OCK258	TAB	2013	5.7 07+58 26/03/2018 fallas mecánicas (transmisión)
14	5187	OCK422	TAB	2013	Unidad móvil operativa
15	5101	OJX934	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural
16	5108	ODT115	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural
17	5078	OBI787	TAB	2013	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Por lo anteriormente señalado se puede observar que...

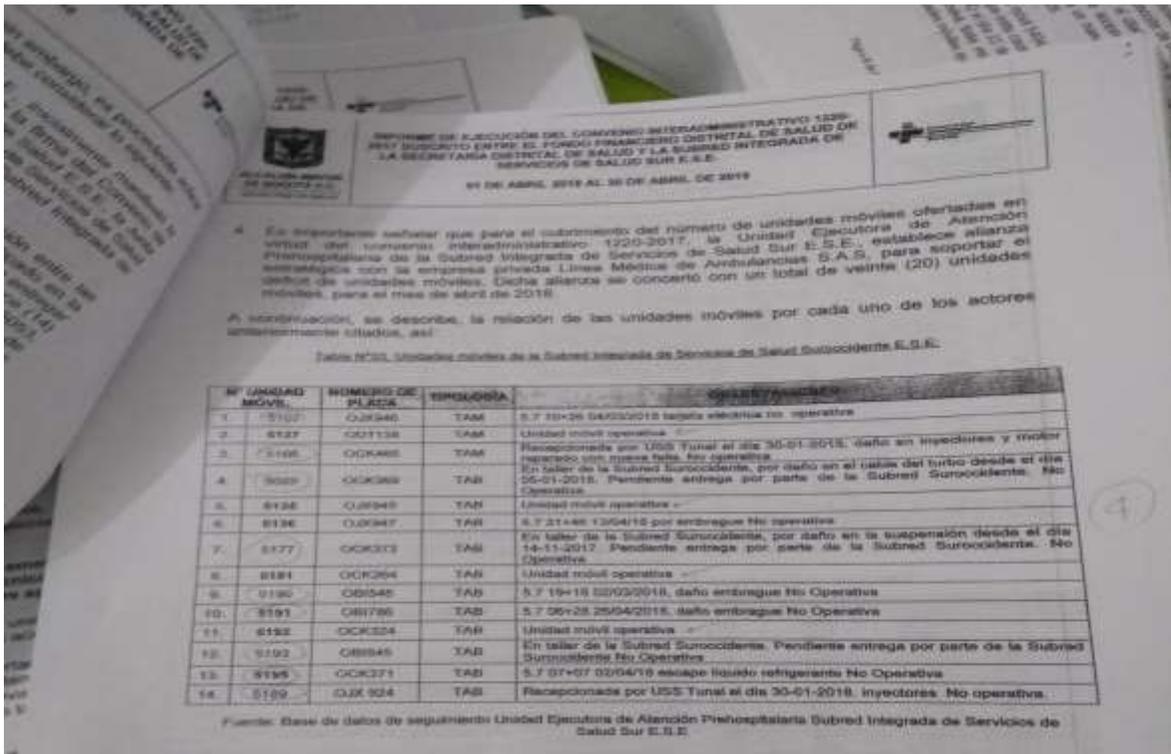
- Móvil 5161, se encuentra fuera de operación desde el 20 de febrero por daño de chapa, sin evidenciar reemplazo y 50 días para cambio de chapa.
- Móvil 5131 se encuentra fuera de operación por suspensión desde el 14 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5174 se encuentra fuera de operación por fallas mecánicas desde el 25 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5153 se encuentra fuera de operación por fallas mecánicas desde el 07 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5186 se encuentra fuera de operación por transmisión desde el 26 de marzo sin evidenciar reemplazo.

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES OFERTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
MARZO	43	48	16	32

Teniendo en cuenta la información anterior, se concluye que no se está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del Convenio 1220-2017 que dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la secretaria distrital de salud en concertación con las subredes".

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para el mes de Abril según informe de gestión se evidencia:



- Para el mes de abril se evidencia que las móviles 5020, 5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado. este no existe, manifiesta la asistente de la interventoría.

“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la Subred Suroccidente a la Subred Sur.”

- Las móviles 5166 y 5189, pendientes por ingreso desde enero por falla mecánica.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Las móviles 5191 continúan fuera de operación desde febrero sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5195 sale de operación desde 02 de abril sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5107 sale de operación desde el 04 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5136 sale de operación desde el 13 de abril sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo por embrague sin evidenciar reemplazo.

A la revisión de las móviles contratadas con la empresa privada para el mes de abril se evidencia:

Nº	CÓDIGO	PLACA	OPERATIVA	FECHA	OBSERVACIONES
6	5492	CTV080	TAB	2018	Unidad móvil operativa
7	5492	DLH 312	TAB	2008	Unidad móvil operativa
8	5671	8F8810	TAB	2015	Unidad móvil operativa desde el día 02/04/2018, ve-2018
9	5470	SAM2734	TAB	2009	Unidad móvil operativa
10	5060	SMP2735	TAB	2012	Unidad móvil operativa
11	5470	MRE 219	TAB	2012	Unidad móvil operativa
12	5414	HELI 173	TAB	2009	Unidad móvil operativa
13	5472	EBV552	TAB	2011	Unidad móvil operativa
14	5438	HEH943	TAB	2015	Unidad móvil operativa
15	5037	LEH003	TAB	2010	Unidad móvil operativa
16	5066	EVAN239	TAB	2015	Unidad móvil operativa
17	5067	LEH2027	TAB	2012	Unidad móvil operativa
18	5068	HEH3004	TAB	2011	Unidad móvil operativa
19	5121	CHV753	TAB	2009	Unidad móvil operativa desde el día 02/04/2018, ve-2018
20	5104	DMH203	TAB	2012	Unidad móvil operativa
21	5108	DTT036	TAB	2013	Unidad móvil operativa
22	5204	HELI 829	TAB	2013	Unidad móvil operativa
23	5208	1417001	TAB	2013	Unidad móvil operativa

Las móviles 5429, 5510, 5671, 6194 entraron a operación el 02 de abril.

A la revisión de las móviles ofertadas con la Subred Sur para el mes de Abril se evidencia:

Nº	CÓDIGO	PLACA	OPERATIVA	FECHA	OBSERVACIONES
1	5030	CH1127	TAB	2015	Unidad móvil operativa
2	5121	CHX920	TAB	2015	Unidad móvil operativa
3	5151	CHX230	TAB	2015	Unidad móvil operativa
4	5172	CHX444	TAB	2014	Unidad móvil operativa
5	5174	CHX459	TAB	2014	Unidad móvil operativa
6	5178	CHX281	TAB	2015	5.7 08-12-13/04/2018 mantenimiento de suspensión
7	5179	CHX259	TAB	2015	Unidad móvil operativa
8	5180	ODT 116	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5182	CHX339	TAB	2015	Unidad móvil operativa
10	5183	CHX337	TAB	2015	Unidad móvil operativa
11	5189	CHX443	TAB	2015	Unidad móvil operativa
12	5183	CHX542	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13	5185	CHX259	TAB	2013	Unidad móvil operativa
14	5187	CHX422	TAB	2013	5.7 08-14-03/04/2018 vehículo sin fuerza
15	5101	CHX234	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios - Apoyo zona rural
16	5105	ODT 115	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios - Apoyo zona rural
17	5078	CHX787	TAB	2013	Unidad móvil que se encuentra operativa para los trasladados secundarios - Apoyo zona rural

- La móvil 5178 sale de operación el 13 de abril por suspensión y no se evidencia reemplazo.
- La móvil 5187 sale de operación el 03 abril por pérdida de fuerza y no se evidencia reemplazo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES REPORTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
ABRIL	43	48	10	38

Teniendo en cuenta la información anterior se concluye que no está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la Secretaria Distrital de Salud en concertación con las Subredes".

Revisado el Informe de Gestión Para el mes de Mayo se evidencia:

A continuación, se describe, la relación de las unidades móviles por cada uno de los actores anteriormente citados, así:

Tarea N°03. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	OBSERVACIONES	
1.	5107	OJX946	TAM	5.7 10+26 04/03/2018 tarjeta eléctrica
2.	5127	ODT138	TAM	Unidad móvil operativa
3.	5106	OCK465	TAM	Recapitolada por USG Tunal el día 30-01-2018, daño en inyectores y motor reparado con nueva falla
4.	5020	OCK389	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en el cable del turbo desde el día 05-01-2018. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
5.	5138	OJX945	TAB	Unidad móvil operativa
6.	5136	OJX947	TAB	5.7 18+09 21/05/18 por fijos
7.	5177	OCK372	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en la suspensión desde el día 14-11-2017. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
8.	5181	OCK264	TAB	5.7 15+09 18/05/2018 fallas mecánicas
9.	5180	OB1546	TAB	5.7 19+18 02/03/2018, daño embrague

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1220-2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

01 DE MAYO 2018 AL 31 DE MAYO DE 2018

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	OBSERVACIONES	
10.	5191	OB1785	TAB	5.7 06+28 26/04/2018, daño embrague
11.	5192	OCK324	TAB	Unidad móvil operativa
12.	5193	OB1545	TAB	En taller de la Subred Suroccidente. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
13.	5195	OCK371	TAB	5.7 07+07 02/04/18 escape líquido refrigerante
14.	5189	OLX 924	TAB	Recapitolada por USG Tunal el día 30-01-2018, inyectores

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Psicoespiritual Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

De las móviles ofertadas por la Subred Occidente para Mayo se evidencia:

- Se evidencia que Las móviles 5020, 5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado, este no existe, manifiesta la asistente de la interventora.

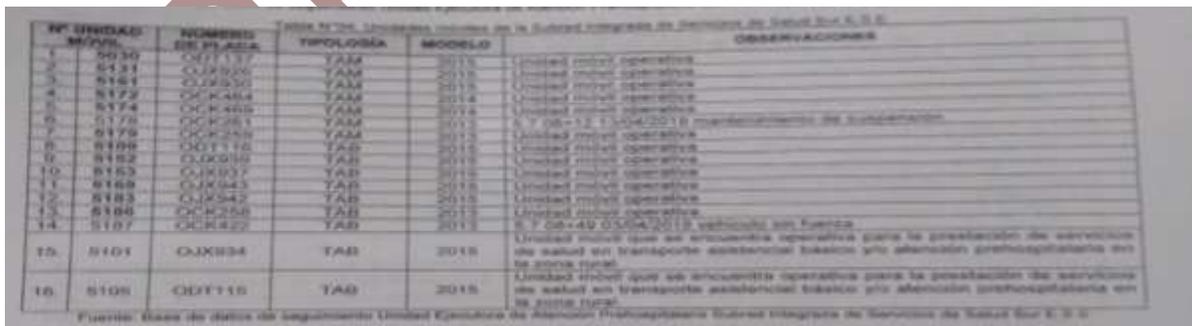
CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

“En la revisión del contrato del Convenio de Cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4) “Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo con los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”; de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la Subred Suroccidente a la Subred Sur.”

- Las móviles 5166 y 5189, están pendientes por legalizar desde enero y entrar en operación.
- Las móviles 5191 continúan fuera de operación desde febrero sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5107 sale de operación desde el 04 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5136 sale de operación desde el 21 de mayo por frenos sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo por embrague sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5181 sale de operación desde el 18 de mayo por fallas mecánicas sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5195 sale de operación desde el 02 de abril por escape del líquido refrigerante sin evidenciar reemplazo.

Por lo tanto de las 14 móviles ofertadas tan solo 5 están en operación para los meses de Mayo.

De las móviles ofertadas por la Subred Sur se evidencia:



Nº Unidad Móvil	Nombre de la Unidad	Tipología	Modelo	Observaciones
1	5131	YAB	2015	Unidad móvil operativa
2	5161	YAB	2015	Unidad móvil operativa
3	5172	YAB	2015	Unidad móvil operativa
4	5173	YAB	2015	Unidad móvil operativa
5	5174	YAB	2015	Unidad móvil operativa
6	5175	YAB	2015	Unidad móvil operativa
7	5176	YAB	2015	Unidad móvil operativa
8	5177	YAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5178	YAB	2015	Unidad móvil operativa
10	5179	YAB	2015	Unidad móvil operativa
11	5180	YAB	2015	Unidad móvil operativa
12	5181	YAB	2015	Unidad móvil operativa
13	5182	YAB	2015	Unidad móvil operativa
14	5183	YAB	2015	Unidad móvil operativa
15	5184	YAB	2015	Unidad móvil operativa
16	5185	YAB	2015	Unidad móvil operativa
17	5186	YAB	2015	Unidad móvil operativa
18	5187	YAB	2015	Unidad móvil operativa
19	5188	YAB	2015	Unidad móvil operativa
20	5189	YAB	2015	Unidad móvil operativa
21	5190	YAB	2015	Unidad móvil operativa
22	5191	YAB	2015	Unidad móvil operativa
23	5192	YAB	2015	Unidad móvil operativa
24	5193	YAB	2015	Unidad móvil operativa
25	5194	YAB	2015	Unidad móvil operativa
26	5195	YAB	2015	Unidad móvil operativa
27	5196	YAB	2015	Unidad móvil operativa
28	5197	YAB	2015	Unidad móvil operativa
29	5198	YAB	2015	Unidad móvil operativa
30	5199	YAB	2015	Unidad móvil operativa
31	5200	YAB	2015	Unidad móvil operativa
32	5201	YAB	2015	Unidad móvil operativa
33	5202	YAB	2015	Unidad móvil operativa
34	5203	YAB	2015	Unidad móvil operativa
35	5204	YAB	2015	Unidad móvil operativa
36	5205	YAB	2015	Unidad móvil operativa
37	5206	YAB	2015	Unidad móvil operativa
38	5207	YAB	2015	Unidad móvil operativa
39	5208	YAB	2015	Unidad móvil operativa
40	5209	YAB	2015	Unidad móvil operativa
41	5210	YAB	2015	Unidad móvil operativa
42	5211	YAB	2015	Unidad móvil operativa
43	5212	YAB	2015	Unidad móvil operativa
44	5213	YAB	2015	Unidad móvil operativa
45	5214	YAB	2015	Unidad móvil operativa
46	5215	YAB	2015	Unidad móvil operativa
47	5216	YAB	2015	Unidad móvil operativa
48	5217	YAB	2015	Unidad móvil operativa
49	5218	YAB	2015	Unidad móvil operativa
50	5219	YAB	2015	Unidad móvil operativa
51	5220	YAB	2015	Unidad móvil operativa
52	5221	YAB	2015	Unidad móvil operativa
53	5222	YAB	2015	Unidad móvil operativa
54	5223	YAB	2015	Unidad móvil operativa
55	5224	YAB	2015	Unidad móvil operativa
56	5225	YAB	2015	Unidad móvil operativa
57	5226	YAB	2015	Unidad móvil operativa
58	5227	YAB	2015	Unidad móvil operativa
59	5228	YAB	2015	Unidad móvil operativa
60	5229	YAB	2015	Unidad móvil operativa
61	5230	YAB	2015	Unidad móvil operativa
62	5231	YAB	2015	Unidad móvil operativa
63	5232	YAB	2015	Unidad móvil operativa
64	5233	YAB	2015	Unidad móvil operativa
65	5234	YAB	2015	Unidad móvil operativa
66	5235	YAB	2015	Unidad móvil operativa
67	5236	YAB	2015	Unidad móvil operativa
68	5237	YAB	2015	Unidad móvil operativa
69	5238	YAB	2015	Unidad móvil operativa
70	5239	YAB	2015	Unidad móvil operativa
71	5240	YAB	2015	Unidad móvil operativa
72	5241	YAB	2015	Unidad móvil operativa
73	5242	YAB	2015	Unidad móvil operativa
74	5243	YAB	2015	Unidad móvil operativa
75	5244	YAB	2015	Unidad móvil operativa
76	5245	YAB	2015	Unidad móvil operativa
77	5246	YAB	2015	Unidad móvil operativa
78	5247	YAB	2015	Unidad móvil operativa
79	5248	YAB	2015	Unidad móvil operativa
80	5249	YAB	2015	Unidad móvil operativa
81	5250	YAB	2015	Unidad móvil operativa
82	5251	YAB	2015	Unidad móvil operativa
83	5252	YAB	2015	Unidad móvil operativa
84	5253	YAB	2015	Unidad móvil operativa
85	5254	YAB	2015	Unidad móvil operativa
86	5255	YAB	2015	Unidad móvil operativa
87	5256	YAB	2015	Unidad móvil operativa
88	5257	YAB	2015	Unidad móvil operativa
89	5258	YAB	2015	Unidad móvil operativa
90	5259	YAB	2015	Unidad móvil operativa
91	5260	YAB	2015	Unidad móvil operativa
92	5261	YAB	2015	Unidad móvil operativa
93	5262	YAB	2015	Unidad móvil operativa
94	5263	YAB	2015	Unidad móvil operativa
95	5264	YAB	2015	Unidad móvil operativa
96	5265	YAB	2015	Unidad móvil operativa
97	5266	YAB	2015	Unidad móvil operativa
98	5267	YAB	2015	Unidad móvil operativa
99	5268	YAB	2015	Unidad móvil operativa
100	5269	YAB	2015	Unidad móvil operativa
101	5270	YAB	2015	Unidad móvil operativa
102	5271	YAB	2015	Unidad móvil operativa
103	5272	YAB	2015	Unidad móvil operativa
104	5273	YAB	2015	Unidad móvil operativa
105	5274	YAB	2015	Unidad móvil operativa
106	5275	YAB	2015	Unidad móvil operativa
107	5276	YAB	2015	Unidad móvil operativa
108	5277	YAB	2015	Unidad móvil operativa
109	5278	YAB	2015	Unidad móvil operativa
110	5279	YAB	2015	Unidad móvil operativa
111	5280	YAB	2015	Unidad móvil operativa
112	5281	YAB	2015	Unidad móvil operativa
113	5282	YAB	2015	Unidad móvil operativa
114	5283	YAB	2015	Unidad móvil operativa
115	5284	YAB	2015	Unidad móvil operativa
116	5285	YAB	2015	Unidad móvil operativa
117	5286	YAB	2015	Unidad móvil operativa
118	5287	YAB	2015	Unidad móvil operativa
119	5288	YAB	2015	Unidad móvil operativa
120	5289	YAB	2015	Unidad móvil operativa
121	5290	YAB	2015	Unidad móvil operativa
122	5291	YAB	2015	Unidad móvil operativa
123	5292	YAB	2015	Unidad móvil operativa
124	5293	YAB	2015	Unidad móvil operativa
125	5294	YAB	2015	Unidad móvil operativa
126	5295	YAB	2015	Unidad móvil operativa
127	5296	YAB	2015	Unidad móvil operativa
128	5297	YAB	2015	Unidad móvil operativa
129	5298	YAB	2015	Unidad móvil operativa
130	5299	YAB	2015	Unidad móvil operativa
131	5300	YAB	2015	Unidad móvil operativa
132	5301	YAB	2015	Unidad móvil operativa
133	5302	YAB	2015	Unidad móvil operativa
134	5303	YAB	2015	Unidad móvil operativa
135	5304	YAB	2015	Unidad móvil operativa
136	5305	YAB	2015	Unidad móvil operativa
137	5306	YAB	2015	Unidad móvil operativa
138	5307	YAB	2015	Unidad móvil operativa
139	5308	YAB	2015	Unidad móvil operativa
140	5309	YAB	2015	Unidad móvil operativa
141	5310	YAB	2015	Unidad móvil operativa
142	5311	YAB	2015	Unidad móvil operativa
143	5312	YAB	2015	Unidad móvil operativa
144	5313	YAB	2015	Unidad móvil operativa
145	5314	YAB	2015	Unidad móvil operativa
146	5315	YAB	2015	Unidad móvil operativa
147	5316	YAB	2015	Unidad móvil operativa
148	5317	YAB	2015	Unidad móvil operativa
149	5318	YAB	2015	Unidad móvil operativa
150	5319	YAB	2015	Unidad móvil operativa
151	5320	YAB	2015	Unidad móvil operativa
152	5321	YAB	2015	Unidad móvil operativa
153	5322	YAB	2015	Unidad móvil operativa
154	5323	YAB	2015	Unidad móvil operativa
155	5324	YAB	2015	Unidad móvil operativa
156	5325	YAB	2015	Unidad móvil operativa
157	5326	YAB	2015	Unidad móvil operativa
158	5327	YAB	2015	Unidad móvil operativa
159	5328	YAB	2015	Unidad móvil operativa
160	5329	YAB	2015	Unidad móvil operativa
161	5330	YAB	2015	Unidad móvil operativa
162	5331	YAB	2015	Unidad móvil operativa
163	5332	YAB	2015	Unidad móvil operativa
164	5333	YAB	2015	Unidad móvil operativa
165	5334	YAB	2015	Unidad móvil operativa
166	5335	YAB	2015	Unidad móvil operativa
167	5336	YAB	2015	Unidad móvil operativa
168	5337	YAB	2015	Unidad móvil operativa
169	5338	YAB	2015	Unidad móvil operativa
170	5339	YAB	2015	Unidad móvil operativa
171	5340	YAB	2015	Unidad móvil operativa
172	5341	YAB	2015	Unidad móvil operativa
173	5342	YAB	2015	Unidad móvil operativa
174	5343	YAB	2015	Unidad móvil operativa
175	5344	YAB	2015	Unidad móvil operativa
176	5345	YAB	2015	Unidad móvil operativa
177	5346	YAB	2015	Unidad móvil operativa
178	5347	YAB	2015	Unidad móvil operativa
179	5348	YAB	2015	Unidad móvil operativa
180	5349	YAB	2015	Unidad móvil operativa
181	5350	YAB	2015	Unidad móvil operativa
182	5351	YAB	2015	Unidad móvil operativa
183	5352	YAB	2015	Unidad móvil operativa
184	5353	YAB	2015	Unidad móvil operativa
185	5354	YAB	2015	Unidad móvil operativa
186	5355	YAB	2015	Unidad móvil operativa
187	5356	YAB	2015	Unidad móvil operativa
188	5357	YAB	2015	Unidad móvil operativa
189	5358	YAB	2015	Unidad móvil operativa
190	5359	YAB	2015	Unidad móvil operativa
191	5360	YAB	2015	Unidad móvil operativa
192	5361	YAB	2015	Unidad móvil operativa
193	5362	YAB	2015	Unidad móvil operativa
194	5363	YAB	2015	Unidad móvil operativa
195	5364	YAB	2015	Unidad móvil operativa
196	5365	YAB	2015	Unidad móvil operativa
197	5366	YAB	2015	Unidad móvil operativa
198	5367	YAB	2015	Unidad móvil operativa
199	5368	YAB	2015	Unidad móvil operativa
200	5369	YAB	2015	Unidad móvil operativa
201	5370	YAB	2015	Unidad móvil operativa
202	5371	YAB	2015	Unidad móvil operativa
203	5372	YAB	2015	Unidad móvil operativa
204	5373	YAB	2015	Unidad móvil operativa
205	5374	YAB	2015	Unidad móvil operativa
206	5375	YAB	2015	Unidad móvil operativa
207	5376	YAB	2015	Unidad móvil operativa
208	5377	YAB	2015	Unidad móvil operativa
209	5378	YAB	2015	Unidad móvil operativa
210	5379	YAB	2015	Unidad móvil operativa
211	5380	YAB	2015	Unidad móvil operativa
212	5381	YAB	2015	Unidad móvil operativa
213	5382	YAB	2015	Unidad móvil operativa
214	5383	YAB	2015	Unidad móvil operativa
215	5384	YAB	2015	Unidad móvil operativa
216	5385	YAB	2015	Unidad móvil operativa
217	5386	YAB	2015	Unidad móvil operativa
218	5387	YAB	2015	Unidad móvil operativa
219	5388	YAB	2015	Unidad móvil operativa
220	5389	YAB	2015	Unidad móvil operativa
221	5390	YAB	2015	Unidad móvil operativa
222	5391	YAB	2015	Unidad móvil operativa
223	5392	YAB	2015	Unidad móvil operativa
224	5393	YAB	2015	Unidad móvil operativa
225	5394	YAB	2015	Unidad móvil operativa
226	5395	YAB	2015	Unidad móvil operativa
227	5396	YAB	2015	Unidad móvil operativa
228	5397	YAB	2015	Unidad móvil operativa
229	5398	YAB	2015	Unidad móvil operativa
230	5399	YAB	2015	Unidad móvil operativa
231	5400	YAB	2015	Unidad móvil operativa
232	5401	YAB	2015	Unidad móvil operativa
233	5402	YAB	2015	Unidad móvil operativa
234	5403	YAB	2015	Unidad móvil operativa
235	5404	YAB	2015	Unidad móvil operativa
236	5405	YAB	2015	Unidad móvil operativa
237	5406	YAB	2015	Unidad móvil operativa
238	5407	YAB	2015	Unidad móvil operativa
239	5408	YAB	2015	Unidad móvil operativa
240	5409	YAB	2015	Unidad móvil operativa
241	5410	YAB	2015	Unidad móvil operativa
242	5411	YAB	2015	Unidad móvil operativa
243	5412	YAB	2015	Unidad móvil operativa
244	5413	YAB	2015	Unidad móvil operativa
245	5414	YAB	2015	Unidad móvil operativa

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las móviles ofertadas y subcontratadas con la empresa privada para el mes de Mayo se evidencia:

Tabla N°06. Unidades móviles contratadas con la empresa privada por parte de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
1.	5381	BYA294	TAB	2006	Unidad móvil operativa desde el día 02/05/2018
2.	5404	HBM 051	TAB	2014	Unidad móvil operativa desde 03/05/2018
3.	5429	LJK355	TAB	2016	Siendo 12+54 11/05/2018, sale de convenio
4.	5510	MKK090	TAB	2009	Siendo 12+00 11/05/2018, sale de convenio
5.	5589	CTV095	TAB	2003	El día 02/05/2018, sale de convenio
6.	5602	SLH 512	TAB	2008	Unidad móvil operativa
7.	5671	IFN610	TAB	2015	Siendo 10+36 11/05/2018, sale de convenio
8.	5678	SMN734	TAB	2009	Unidad móvil operativa
9.	5778	ZOH035	TAB	2015	Unidad móvil operativa desde 12:21:39 12/05/2018
10.	5869	SMN735	TAB	2009	Unidad móvil operativa
11.	5878	MBS 610	TAB	2012	Unidad móvil operativa
12.	5914	HSU 173	TAB	2013	Unidad móvil operativa
13.	5971	BYS828	TAB	2007	Unidad móvil operativa desde 20:05:45 18/05/2018
14.	5972	DBV552	TAB	2009	Unidad móvil operativa

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPOLOGÍA	MODELO	OBSERVACIONES	
15.	6001	DD5493	TAB	2009	Unidad móvil operativa desde 12:17:53 12/05/2018
16.	6036	RHF643	TAB	2011	Unidad móvil operativa
17.	6037	UBO033	TAB	2015	Unidad móvil operativa
18.	6066	DKM029	TAB	2018	Unidad móvil operativa
19.	6067	UBV207	TAB	2015	Unidad móvil operativa
20.	6068	RKS304	TAB	2007	Unidad móvil operativa
21.	6194	DBM380	TAB	2009	Siendo 11+04 11/05/2018, sale de convenio
22.	6196	DIT005	TAB	2012	El día 02/05/2018, sale de convenio
23.	6224	NBU 629	TAB	2013	Unidad móvil operativa
24.	6226	HCP061	TAB	2013	Unidad móvil operativa
25.	6234	BZB129	TAB	2007	Unidad móvil operativa desde el día 02/05/2018
26.	6240	ZCH331	TAB	2015	Unidad móvil operativa desde 12:18:05 12/05/2018
27.	6248	BYM211	TAB	2007	Unidad móvil operativa desde 12:23:37 12/05/2018

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES OFERTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO(DIFERENCIA)	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
Mayo	43	51	14	37

Teniendo en cuenta la información anterior se concluye que no se está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la secretaria distrital de salud en concertación con las subredes".

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para el mes de Junio revisado el informe de gestión se evidencia:

anteriormente citadas.

Tabla N°03. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES
1. 5107	OJX946	TAM	5.7 10+26 04/03/2018 tarjeta eléctrica
2. 5127	ODT138	TAM	Unidad móvil operativa
3. 5166	OCK465	TAM	Recepcionada por USS Tunal el día 30-01-2018, daño en inyectores y motor reparado con nueva falla
4. 5020	OCK369	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en el cable del turbo desde el día 05-01-2018. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente
5. 5135	OJX945	TAB	Unidad móvil operativa
6. 5136	OJX947	TAB	5.7 00+48 19/06/2018 por motor pierde fuerza
7. 5177	OCK372	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en la suspensión desde el día 14-11-2017. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente
8. 5181	OCK264	TAB	Unidad móvil operativa
9. 5189	OJX 924	TAB	Unidad móvil operativa
10. 5190	OBI546	TAB	5.7 19+18 02/03/2018, daño embrague
11. 5191	OBI786	TAB	5.7 06+26 26/04/2018, daño embrague
12. 5192	OCK324	TAB	5.7 15+08 10/06/18 por bomba de agua

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES
13. 5183	OBI545	TAB	En taller de la Subred Suroccidente. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente
14. 5193	OCK371	TAB	5.7 07+07 02/04/18 escape liquido refrigerante
15. 5189	OJX 924	TAB	Recepcionada por USS Tunal el día 30-01-2018, daño en inyectores

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E

De las móviles ofertadas por la Subred Occidente para Junio se evidencia:

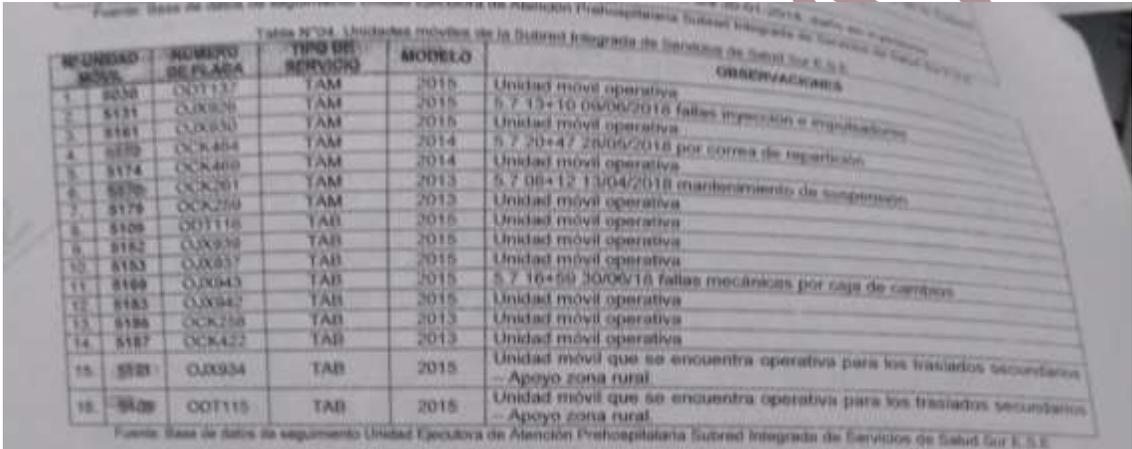
- Se evidencia que las móviles 5020, 5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado, pero este no existe, manifiesta la asistente de la interventora.

“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la subred suroccidente a la subred sur.”

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La móvil 5166, pendientes por ingreso desde enero por la falla mecánica.
- Las móviles 5191 continúan fuera de operación desde febrero sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5107 sale de operación desde el 04 de marzo sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5136 sale de operación desde el 19 de junio sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo por embrague sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5195 sale de operación desde el 02 de abril por escape del líquido refrigerante sin evidenciar reemplazo.

De las móviles ofertadas por la Subred Sur para el mes de Junio se evidencia:



UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5030	OCT117	TAM	2015	Unidad móvil operativa
2	5131	OJX626	TAM	2015	5 7 13+10 09/06/2016 fallas inyección e inquilabros
3	5181	OJX630	TAM	2015	Unidad móvil operativa
4	5159	OJX464	TAM	2014	5 7 20+47 28/05/2018 por correa de repartición
5	5174	OJX469	TAM	2014	Unidad móvil operativa
6	5176	OJX261	TAM	2013	5 7 08+12 13/04/2018 mantenimiento de suspensión
7	5178	OJX259	TAM	2013	Unidad móvil operativa
8	5109	OCT115	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9	5182	OJX556	TAB	2015	Unidad móvil operativa
10	5183	OJX837	TAB	2015	Unidad móvil operativa
11	5169	OJX943	TAB	2015	5 7 16+59 30/06/16 fallas mecánicas por caja de cambios
12	5185	OJX942	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13	5186	OJX258	TAB	2013	Unidad móvil operativa
14	5187	OJX422	TAB	2013	Unidad móvil operativa
15	5181	OJX934	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural.
16	5109	OCT115	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural.

- La móvil 5178 sale de operación desde el 13 de abril por suspensión, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5131 sale de operación desde el 09 de junio por fallas en inyección, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5172 sale de operación desde el 28 de mayo por correa de repartición, sin evidenciar reemplazo.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las móviles ofertadas y contratadas con la empresa privada se evidencia:

N° UNIDAD MÓVIL	NOMBRE DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	MODELO	OBSERVACIONES	
1	5381	DYAZ94	TAB	2006	5.7 22+35 19/06/2018 por recalentamiento
2	5404	HBM 051	TAB	2014	Unidad móvil de reemplazo
3	5602	SLH 512	TAB	2006	Unidad móvil operativa
4	5678	DMN734	TAB	2009	Unidad móvil operativa
5	5798	DPB 111	TAB	2009	Unidad móvil operativa
6	5778	ZCH035	TAB	2015	Unidad móvil operativa
7	5869	SMN735	TAB	2009	Unidad móvil operativa
8	5878	NBS 610	TAB	2012	Unidad móvil operativa
9	5910	MKW478	TAB	2013	Unidad móvil operativa
10	5914	HBJ 173	TAB	2013	5.7 18+10 24/06/18 fallas mecánicas, Unidad móvil de reemplazo
11	5971	BYS 828	TAB	2013	Unidad móvil operativa
12	5972	DBV552	TAB	2007	Unidad móvil operativa
13	6001	ODS493	TAB	2009	Unidad móvil operativa
14	6031	BYM211	TAB	2009	5.7 18+20 21/06/18 falla mecánica caja de cambio
15	6035	HPH043	TAB	2009	Unidad móvil operativa
16	6037	URC003	TAB	2011	Unidad móvil operativa
17	6066	ZAM29	TAB	2015	Unidad móvil operativa
					5.7 10+21 21/06/2018 falla mecánica

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1220-2017 SUSCRITO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

01 DE JUNIO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	MODELO	OBSERVACIONES	
18	6097	UBW207	TAB	2015	Unidad móvil operativa
19	6068	RKS304	TAB	2007	Unidad móvil operativa
20	6224	NBU 629	TAB	2013	Unidad móvil operativa
21	6226	HCP061	TAB	2013	Unidad móvil operativa
22	6234	BZB129	TAB	2007	Unidad móvil operativa
23	6240	ZCG831	TAB	2015	Unidad móvil operativa

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud S.S.E.

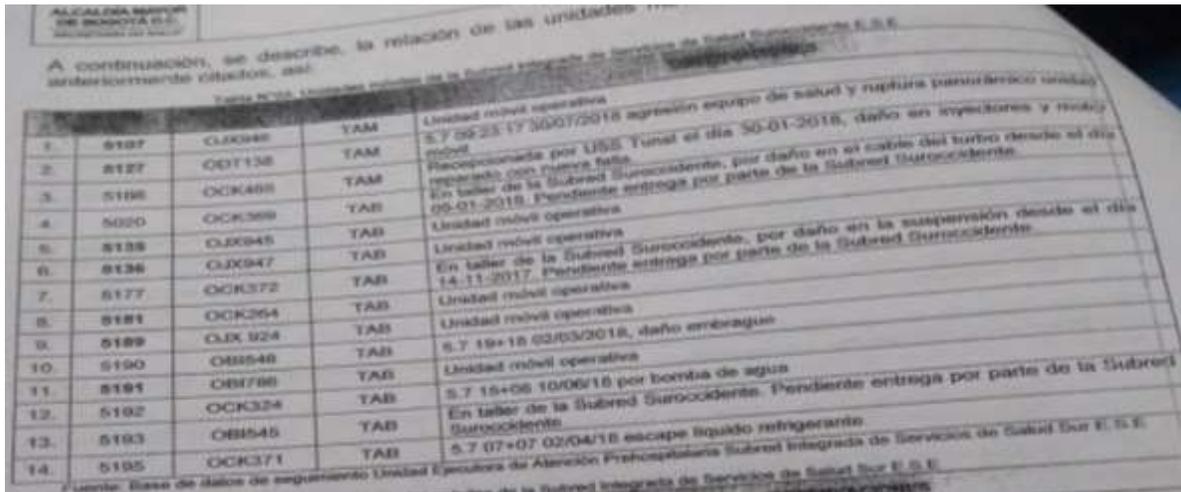
- o La móvil 5381 sale de operación el 19 de junio por recalentamiento, sin evidenciar reemplazo.
- o La móvil 6001 sale de operación el 21 de junio por daño en caja de cambios sin evidenciar reemplazo.
- o La móvil 6066 sale de operación el 21 de junio por falla mecánica.

MES	UNIDADES MÓVILES CONTRATADAS	UNIDADES MÓVILES OFERTADAS	UNIDADES MÓVILES FUERA DE SERVICIO(DIFERENCIA)	UNIDADES MÓVILES OPERATIVAS
JUNIO	43	51	12	39

Teniendo en cuenta la información anterior se concluye que no está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la secretaria distrital de salud en concertación con las Subredes".

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para el mes de Julio en la revisión el informe de gestión se observa:



Nº	Código	Tipo	Descripción
1	5127	CKX46	TAM
2	5127	OD1132	TAM
3	5190	CKX46	TAM
4	5020	CKX399	TAB
5	5133	CKX45	TAB
6	5136	CKX47	TAB
7	5177	CKX372	TAB
8	5181	CKX264	TAB
9	5189	CKX 924	TAB
10	5190	OB1548	TAB
11	5191	OB1786	TAB
12	5192	CKX324	TAB
13	5193	OB1545	TAB
14	5195	CKX371	TAB

De las móviles ofertadas por la Subred occidente para julio se evidencia:

- Se evidencia que Las móviles 5020, 5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la Subred Occidente deben ser entregadas a la Subred Sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado, pero este no existe, manifiesta la asistente de la interventora.

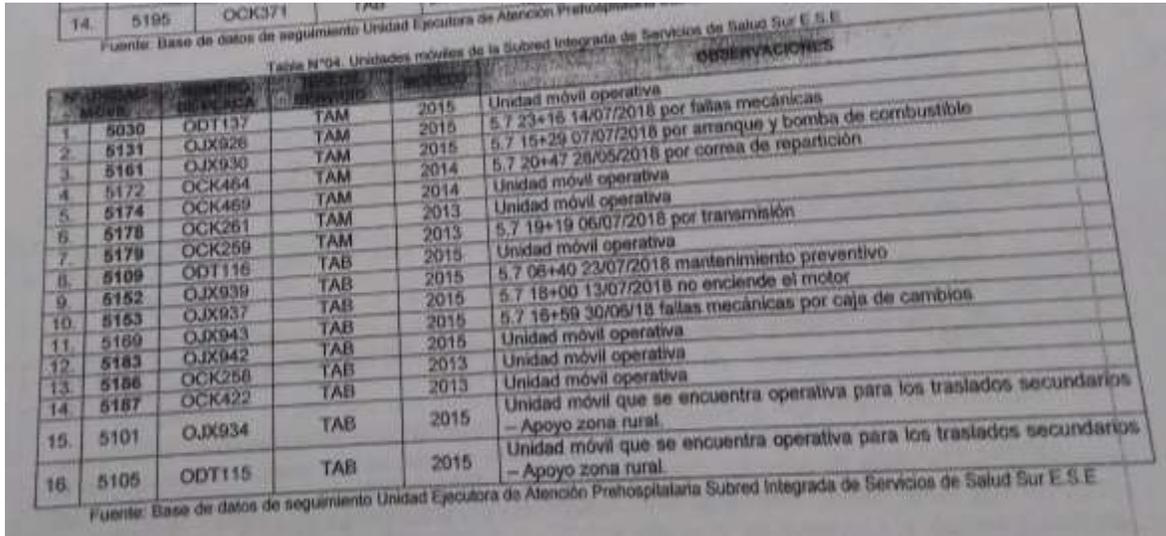
“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”, de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la Subred Suroccidente a la Subred Sur.”

- La móvil 5166, pendientes por ingreso desde enero por la falla mecánica.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo por embrague sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5195 sale de operación desde el 02 de abril por escape del líquido refrigerante sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5192 sale de operación desde 10 de junio por bomba de agua, sin evidenciar reemplazo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Se evidencia que para el mes de julio de las 14 móviles ofertadas, operaron 7 sin inconveniente.

De las móviles ofertadas y contratadas con la empresa privada para el mes de julio se evidencia:



Nº de Móvil	Modelo	Marca	Año	Observaciones
1. 5030	ODT1137	TAM	2015	Unidad móvil operativa
2. 5131	OJX926	TAM	2015	5.7 23+16 14/07/2018 por fallas mecánicas
3. 5161	OJX930	TAM	2015	5.7 15+29 07/07/2018 por arranque y bomba de combustible
4. 5172	OCK464	TAM	2014	5.7 20+47 28/05/2018 por correa de repartición
5. 5174	OCK469	TAM	2014	Unidad móvil operativa
6. 5178	OCK261	TAM	2013	Unidad móvil operativa
7. 5179	OCK269	TAM	2013	5.7 19+19 06/07/2018 por transmisión
8. 5109	ODT116	TAB	2015	Unidad móvil operativa
9. 5152	OJX939	TAB	2015	5.7 06+40 23/07/2018 mantenimiento preventivo
10. 5153	OJX937	TAB	2015	5.7 18+00 13/07/2018 no enciende el motor
11. 5169	OJX943	TAB	2015	5.7 16+59 30/06/18 fallas mecánicas por caja de cambios
12. 5183	OJX942	TAB	2015	Unidad móvil operativa
13. 5186	OCK268	TAB	2013	Unidad móvil operativa
14. 5187	OCK422	TAB	2013	Unidad móvil operativa
15. 5101	OJX934	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural
16. 5105	ODT115	TAB	2015	Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural

- La móvil 5179 sale de operación desde el 06 de julio por transmisión, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5131 sale de operación desde el 14 de julio por fallas mecánicas, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5172 sale de operación desde el 28 de mayo por correa de repartición, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5161 sale de operación desde el 07 de julio por arranque y bomba de combustible, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5153 sale de operación desde el 13 de julio no enciende el motor, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5169 sale de operación desde el 30 de junio por caja de cambios sin evidenciar reemplazo.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

De las móviles ofertadas y contratadas con la empresa privada se evidencia:

Nº UNIDAD MÓVIL	SERVIDOR	TABLA	FECHA
1	5001	HYA204	TAB
2	5404	HDM 001	TAB
3	5603	SLA1 010	TAB
4	5678	SMN130	TAB
5	5768	COB 113	TAB
6	5778	ZOR025	TAB
7	5888	GMN725	TAB
8	5878	MED 870	TAB
9	5910	MCO0470	TAB
10	5914	HGU 172	TAB
11	5971	BYD 000	TAB
12	5872	DMV050	TAB
13	6001	COG0400	TAB
14	6021	DME111	TAB
15	6028	DMH040	TAB
16	6037	UBO050	TAB
17	6066	DMH020	TAB
18	6067	UDW207	TAB
19	6088	HKS304	TAB
20	6234	NBU 020	TAB
21	6220	HGP061	TAB
22	6234	BSH120	TAB
23	6240	ZCK081	TAB

Revisado el informe de gestión se evidencia que el contrato con Línea Médica de Ambulancias S.A.S contaba con fecha de terminación 10 de julio y no se prorrogó por motivos financieros, lo cual afectó la prestación del servicio ya que eran 21 móviles menos para el cumplimiento de la ejecución del contrato.

4. Es importante señalar que para el cubrimiento del número de unidades móviles ofertadas en virtud del convenio interadministrativo 1220-2017, la Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., establece alianza estratégica con la empresa privada Línea Médica de Ambulancias S.A.S, para dar cumplimiento es por ello, que se amplía el número de unidades móviles, de dieciséis (16) a veintiún (21) unidades móviles, desde el día 03 de abril de 2018.

Sin embargo, es importante señalar que, el contrato de prestación de servicios se realizó por 30 días iniciales, con prórroga de 30 días más con fecha de terminación 10 de Julio de 2018, de igual manera se proyectó prórroga de 30 días más pero de acuerdo a la cartera pendiente con la empresa no se surtió el proceso. Teniendo en cuenta que se tenía facturas pendientes por pago y a la fecha no se habían recibido recursos correspondientes al convenio de acuerdo a la obligación contractual del numeral 5. Desembolsos de los aportes del Fondo establecidos en el Convenio Interadministrativo N°1220-2017, la Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., no cuenta con los

Teniendo en cuenta la información anterior, se concluye que no se está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del Convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la Secretaria Distrital de Salud en concertación con las Subredes". Para el mes de agosto revisado el informe de ejecución se evidencia:

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Para las móviles de la Subred Occidente:

A continuación, se describe, la relación de las unidades móviles anteriormente citados, así:

Tabla N°02. Unidades móviles de la Subred Integrada de Servicios de Salud Suroccidente E.S.E

N° UNIDAD MÓVIL	NOMBRE DE PLACA	TIPO DE SERVICIO	OBSERVACIONES	
1	5127	OU348	TAM	Unidad móvil operativa
2	5127	OU1138	TAM	5.7 09-23-17 30/07/2018 agresión equipo de salud y ruptura panorámico unidad móvil
3	5166	OCC465	TAM	Recepcionada por USS Tunja el día 30-01-2018, daño en inyectores y motor reparado con nueva falla
4	5020	OCC369	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en el cable del turbo desde el día 05-01-2018. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente.
5	5125	OJA345	TAB	Unidad móvil operativa
6	5128	OJA347	TAB	Unidad móvil operativa
7	5177	OCC372	TAB	En taller de la Subred Suroccidente, por daño en la suspensión desde el día 14-11-2017. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente
8	5181	OCC264	TAB	Unidad móvil operativa
9	5188	OJA 624	TAB	Unidad móvil operativa
10	5190	OB046	TAB	5.7 18+18 02/03/2018, daño embrague
11	5191	OB076	TAB	18+29 24/06/2018 daño correa de repartición
12	5192	OCC324	TAB	5.7 18+08 10/06/18 por bomba de agua
13	5193	OB043	TAB	En taller de la Subred Suroccidente. Pendiente entrega por parte de la Subred Suroccidente
14	5188	OCC371	TAB	5.7 08+06 29/08/2018 fallas mecánicas

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

- Se evidencia que Las móviles 5020,5177 y 5193 están incluidas dentro de la relación de las que fueron entregadas por la Subred Occidente, pero estas móviles no han sido entregadas legalmente ni recibidas por la Subred Sur, ya que se encuentran en mal estado y por lo tanto fuera de servicio desde los meses de noviembre y enero, incumpliendo con el contrato de comodato donde se aclara que las móviles de la subred occidente deben ser entregadas a la subred sur con previo peritaje donde certifique que están en buen estado, pero este no existe, manifiesta la asistente de la interventora.

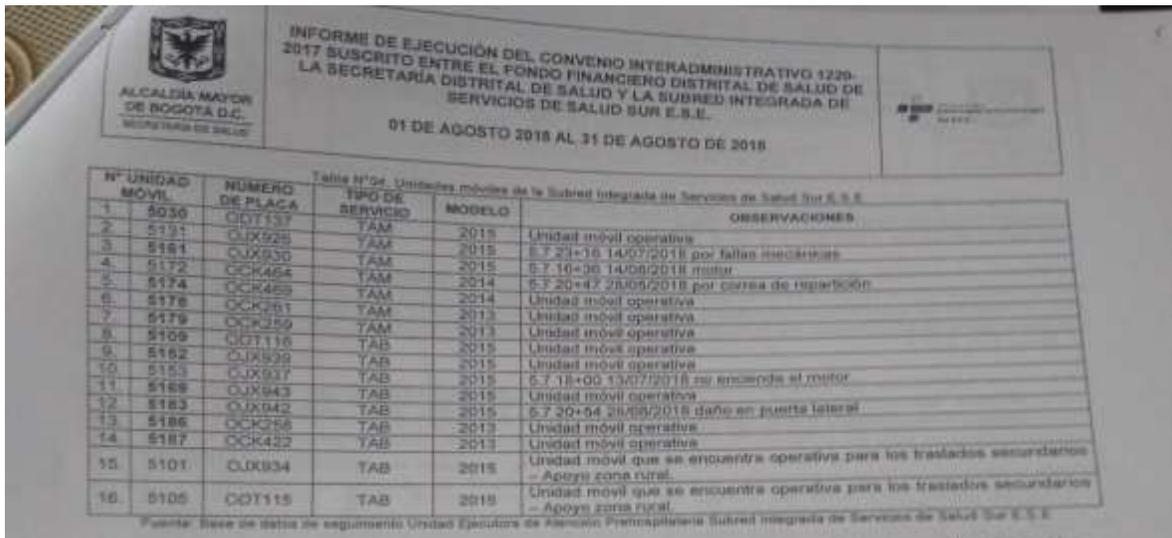
“En la revisión del contrato de convenio de cooperación, en la cláusula TERCERA- COMPROMISOS DE LAS PARTES: 4)” Las Subredes Integradas de Servicios de Salud Norte y Sur, recibirán los vehículos de emergencia y sus dotaciones del programa de atención pre hospitalaria con el respectivo peritaje con concepto favorable, que permitan la operatividad del vehículo y que permitan la funcionalidad de la dotación de acuerdo a los criterios establecidos en el sistema único de habilitación”; de lo anterior se concluye que no existe peritaje, solamente se evidencian unas actas en las cuales se describe el recibido de las móviles entregadas por la subred suroccidente a la Subred Sur.”

- La móvil 5166, pendientes por ingreso desde enero por la falla mecánica.
- La móvil 5190 sale de operación desde el 02 de marzo por embrague sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5195 sale de operación desde el 02 de abril por escape del líquido refrigerante sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5192 sale de operación desde 10 de junio por bomba de agua, sin evidenciar reemplazo.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- La móvil 5127 sale de operación 30 de julio por ruptura de panorámico, sin evidenciar reemplazo.
- La móvil 5191 sale de operación 24 de agosto y se envía al taller el día 27 de agosto por daño en correa de repartición.

Se evidencia que para el mes de agosto de las 14 móviles ofertadas, operaron 6 sin inconveniente.



Informe de ejecución del convenio interadministrativo 1220-2017 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud de la Secretaría Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. del 01 de agosto 2018 al 31 de agosto de 2018.

N° UNIDAD MÓVIL	NÚMERO DE PLACA	TPO DE SERVICIO	MODELO	OBSERVACIONES
1	5030	DOT137		
2	5191	OJX925	TAM	2015 Unidad móvil operativa
3	5161	OJX930	TAM	2015 5.7.20+16 14/07/2018 por fallas mecánicas
4	5172	OCK464	TAM	2015 5.7.10+36 14/08/2018 motor
5	5174	OCK465	TAM	2014 5.7.20+42 28/05/2018 por correa de repartición
6	5178	OCK261	TAM	2014 Unidad móvil operativa
7	5179	OCK259	TAM	2013 Unidad móvil operativa
8	5109	DOT115	TAB	2015 Unidad móvil operativa
9	5162	OJX939	TAB	2015 Unidad móvil operativa
10	5153	OJX937	TAB	2015 5.7.18+00 13/07/2018 no enciende el motor
11	5169	OJX943	TAB	2015 Unidad móvil operativa
12	5183	OJX942	TAB	2015 5.7.20+54 28/05/2018 daño en puerta lateral
13	5186	OCK266	TAB	2013 Unidad móvil operativa
14	5187	OCK432	TAB	2013 Unidad móvil operativa
15	5101	OJX934	TAB	2015 Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural
16	5105	DOT115	TAB	2015 Unidad móvil que se encuentra operativa para los traslados secundarios - Apoyo zona rural

Fuente: Base de datos de seguimiento Unidad Ejecutora de Atención Prehospitalaria Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

- Móvil 5131 sale de operación 14 de julio por fallas mecánicas, sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5161 sale de operación 14 de agosto por motor, sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5172 sale de operación el 28 de mayo por correa de repartición, sin evidenciar reemplazo.
- Móvil 5153 sale de operación 13 de julio no enciende motor, sin evidenciar reemplazo.

Se concluye que para el mes de agosto hubo 17 unidades móviles de las 43 contratadas para la ejecución del convenio 1220-2017.

Teniendo en cuenta la información anterior se concluye que no se está cumpliendo con el ítem 46 de las consideraciones del convenio 1220-2017 dice: "que dentro de la operación, la Subred deberá contar con un mínimo de 43 vehículos de emergencia, las cuales deberán prestar servicio durante las 24 horas del día, dependiendo de los periodos de operación que se establezca por parte de la secretaria distrital de salud en concertación con las subredes".

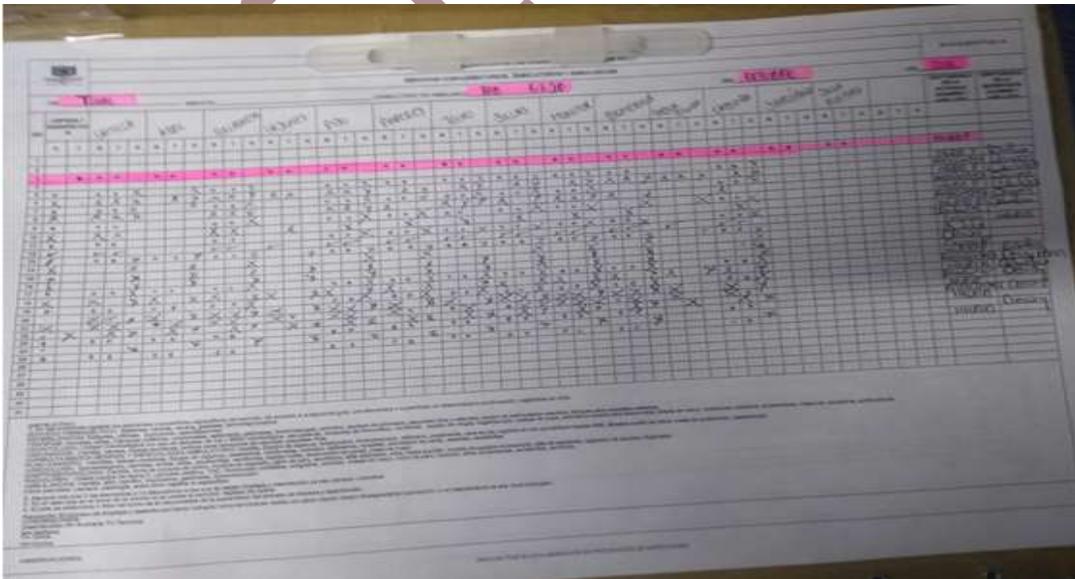
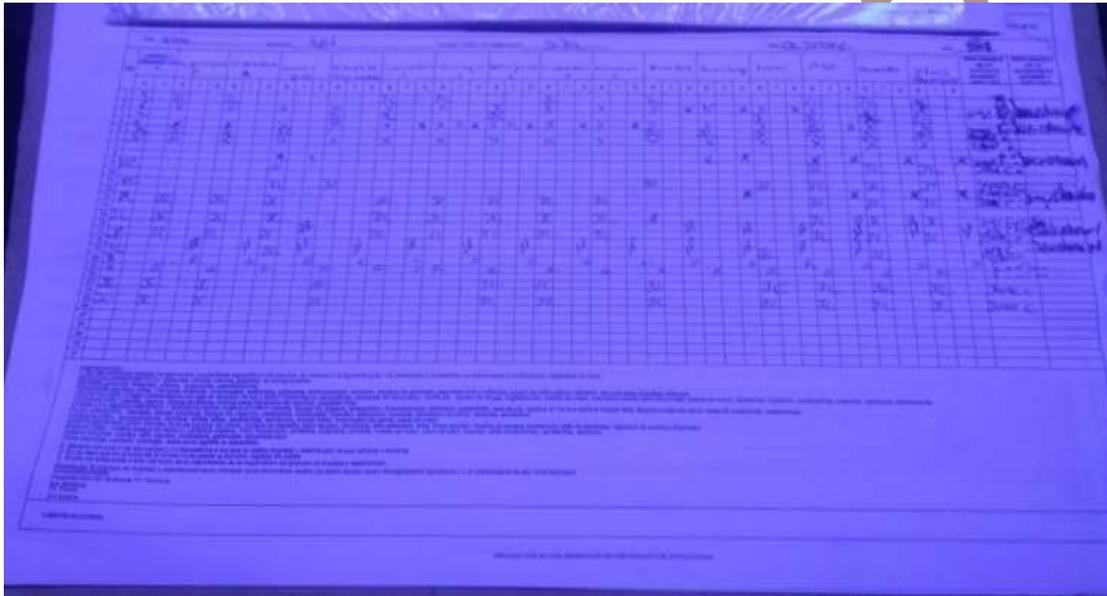
CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 2.1.4. PROCESOS PRIORITARIOS

#### **DESINFECCION- MANEJO DE RESIDUOS**

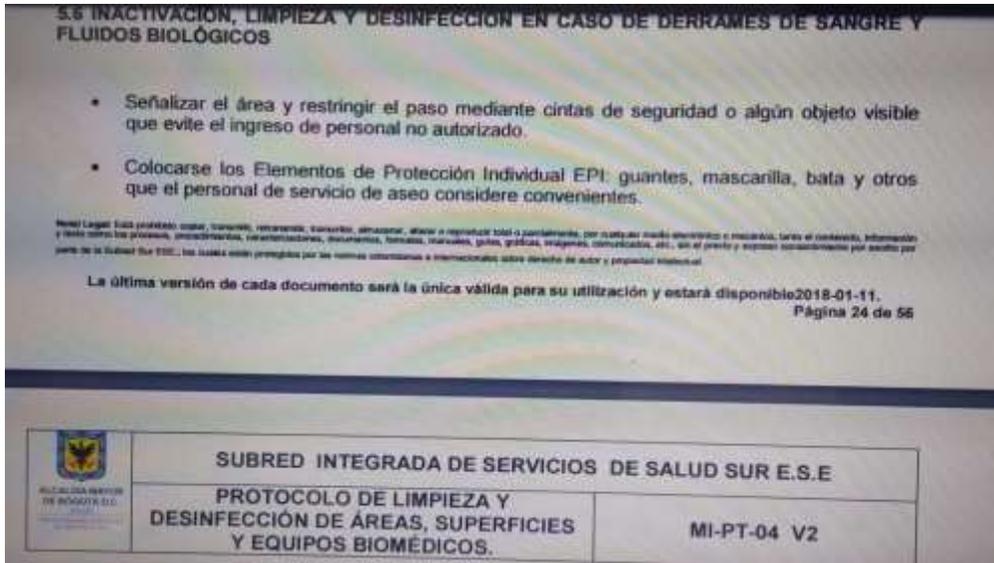
Se revisan las móviles para verificación de la adecuada limpieza y desinfección de la móvil (equipos biomédicos, dispositivos e insumos medico médico quirúrgicos) y el manejo de los residuos.

Se realiza auditoria aleatoria de habilitación (res 2003/2014) a móviles en el parqueadero de Tunal, y se evidencia:





	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



- No cuentan con registro de entrega de residuos; es necesario que los vehículos cuenten con dicho seguimiento, de esta manera se dara cumplimiento a la normatividad ambiental vigente.
- No es clara la realización del lavado de las ambulancias porque no hay un manual o instructivo que indique como ejecutar este proceso de lavado; de acuerdo con la información suministrada, no se cuenta con un lugar definido para realizar el lavado de las ambulancias normatizado y en ocasiones esta actividad se realiza en los parqueaderos de la Subred; en caso que esta actividad sea realizada de esta manera, se puede generar un vertimiento de importancia ambiental, lo que conlleva a que sea necesario la construcción de una trampa de grasas y equipos para tratamiento primario, siendo necesario el seguimiento periódico y acarreado gastos adicionales para la realización correcta de dicha actividad.
- El vehículo de placas OCK 260, OBG 538 cuenta con guardián, sin embargo, este no se encuentra marcado, incumpliendo la Resolución 1164 de 2002, numeral 7.2.3 Segregación en la fuente.

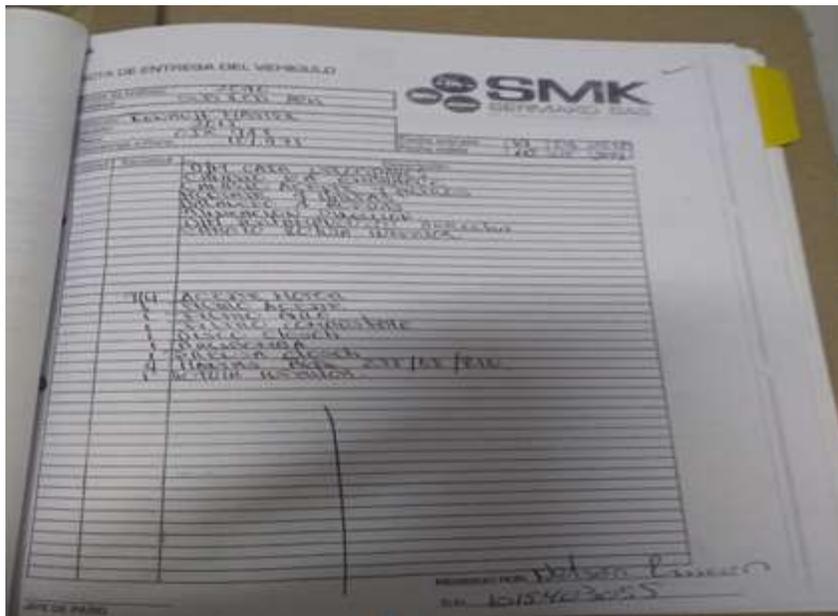
## **MANTENIMIENTOS**

Se realiza revisión a los cronogramas de mantenimientos preventivos de las móviles ejecutorias y se evidencia:

- Cronograma de mantenimientos preventivos de los móviles para el año 2018, pero se evidencia que no se lleva una secuencia cronológica y organizada del año 2018 donde se plasmen los mantenimientos preventivos, ya que este se lleva en una hoja de Excel mes a mes.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Existe hoja de vida de cada una de las móviles pero se encuentra incompleta, ya que no se adjuntan los mantenimientos tanto preventivos como correctivos.
- En la hoja de trabajo entregada por el proveedor (taller) al área de transporte es incompleta, ya que no se describe que clase de mantenimiento se realiza, es solo un acta de entrega lo que se adjunta.



Se evidencia un cronograma de mantenimientos preventivos año del 2018 para equipos biomédicos, pero hay solo ejecución hasta el mes de junio; mes hasta el cual estuvo el Ing. biomédico contratado por APH; desde dicha fecha los mantenimientos pasaron a hacer ejecutados por el área de biomédica de la Subred Sur.

**GUIAS DE ATENCION BASICA MÉDICA PREHOSPITALARIA**

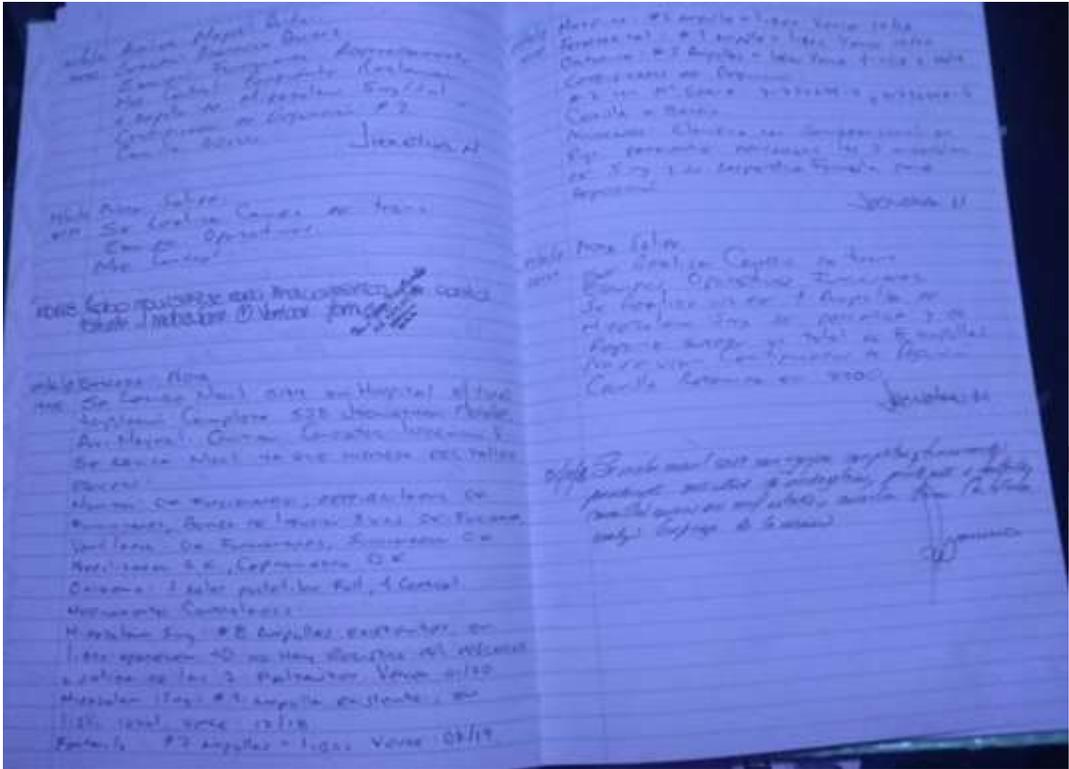
Se indaga a los tripulantes sobre la socialización, medición de adherencia y seguimiento de las guías básicas de atención pre hospitalarias a lo cual contestan que solo se les ha socializado: misión médica, desinfección sin derrame de fluidos, parto seguro y síndrome convulsivo.

**ENTREGA DE TURNO**

Se realiza auditoria a la existencia y diligenciamiento del libro de entrega de turno en las móviles y se evidencia:

- Los libros de entrega de turno no se están diligenciando en forma secuencial.

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA



**EQUIPO DE REANIMACION**

En el momento de la auditoria se evidencia que no lleva el control de la revisión del equipo de reanimación en cada turno.

**PROCEDIMIENTOS**

Al momento de la auditoria se evidencia que no hay socialización, medición de adherencia y seguimiento para los procedimientos de venopuncion y cateterismo vesical.

**DEFUNCIONES Y COMPLICACIONES**

Al momento de la auditoria no se evidencia evaluación de defunciones y complicaciones en los traslados.

**2.1.5. HISTORIA CLINICA**

Se realiza auditoria aleatoria de historias clínicas y se evidencia:

- No se cuenta con historia clínica sistematizada para APH; se evidencia que cuenta con instructivo de diligenciamiento de la historia clínica o registro asistencial de atención y/o traslado del programa atención pre hospitalaria; este instructivo se encuentra desde el diligenciamiento de la historia clínica o registro asistencial de atención y/o traslado por parte de

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

los tripulantes, hasta la implementación y seguimiento de las respectivas acciones de mejora. Se anexa la hoja de evolución en la cual se pueden consignar los procedimientos adicionales que se realicen al paciente previo a la recepción en la Institución Hospitalaria.

- La Subred Sur cuenta con un procedimiento manejo de historias clínica, el anexo 1 de registro asistencial corresponde a la custodia de la HC la cual será responsabilidad de la Subred Sur cuando se realice el ingreso a una USS que la integran, si es otra Subred se entregara para su custodia y se escaneara para control del mismo. En este procedimiento se evidencia que no existe sistematización en ninguna parte del proceso.

Necesidad de historia clínica de traslado.	Tripulación de ambulancia	Realizar diligenciamiento de historia clínica manual
Diligenciamiento de historia clínica	Tripulación de ambulancia Medico o auxiliar	Diligenciamiento de historia clínica de traslado sin tachones o enmendadura
Entrega de historia clínica a oficina de referencia y contra referencia	Tripulación de ambulancia Medico o auxiliar	Realizar entrega de historia clínica de las atenciones realizadas, diligenciando registro en libro de entrega de historias clínicas
Entrega de la Historia Clínica al Archivo de Gestión	auxiliar administrativo de referencia y contra referencia	Después que las historias clínicas de los servicios que se prestan al paciente, son entregadas a la oficina de referencia y contra referencia deben entregarse a archivo central.
Levantamiento de Inventario	Auxiliar de Archivo	Al cotejar y verificar la entrega de las Historia Clínica al Archivo de Gestión, se realizara el inventario de la misma, implementando como herramienta: el Formato Único de Inventario Documental, en medio digital
Ubicación	Auxiliar de Archivo	La historia clínica tendrá una ubicación específica dentro del Archivo de Gestión, garantizando así su custodia por el periodo de tres meses , y se entrega a archivo central como transferencias documental (GI-PR-05 V1 Transferencia de documentos)

- Se realiza revisión de muestra aleatoria de historia clínicas encontrando que estas se encuentran con todos los campos diligenciados, se considera que esto es debido al control establecido por la coordinación, el cual se realiza en el momento de entrega por recibido de la historia clínica para dar cumplimiento a este la Subred cuenta con instructivo de diligenciamiento de la historia clínica del programa APH; este seguimiento a permitido a la vez realizar seguimiento a la adherencia de este.

### **2.1.6. FACTURACION**

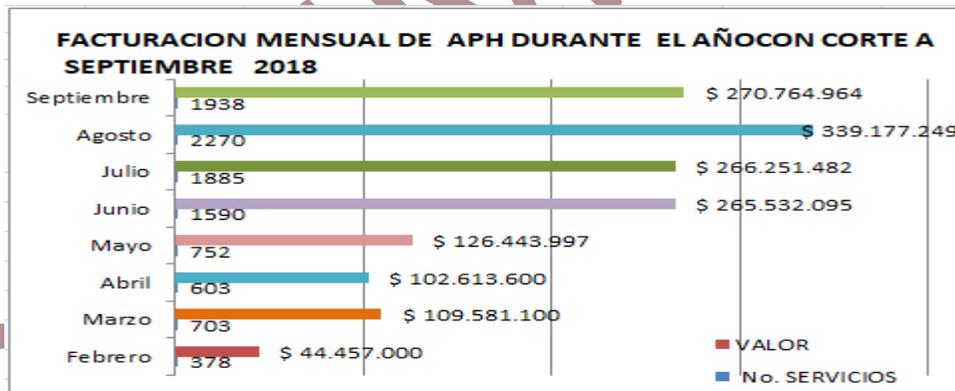
Se revisa el proceso de facturación y cobro del servicio de atención pre hospitalario prestado según la legislación vigente y se evidencia:

Se revisa el proceso desde la entrega de la historia clínica por parte de los tripulantes al área de APH hasta la generación del pago por parte del ente correspondiente y se concluye:

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- No se evidencia un control sistematizado de la historia clínica en la central de APH.
- No se evidencia un control sistematizado de la entrega de la historia clínica por parte de la tripulación al área de APH; se viene manejando manualmente (libro).
- No se evidencia un control sistematizado de entrega de la central de APH al área de autorizaciones.
- No se evidencia un seguimiento sistematizado de la historia clínica no facturables entregados al área de APH.
- Se evidencia el comportamiento mensual de facturación fue siempre creciente a pesar de los inconvenientes presentados inicialmente ya que se contaba con un solo facturador en enero 2017 hasta mayo 2018 que la Subred está apoyando el proceso.

MES DE FACTURACION	No. SERVICIOS	VALOR
Febrero	378	\$ 44.457.000
Marzo	703	\$ 109.581.100
Abril	603	\$ 102.613.600
Mayo	752	\$ 126.443.997
Junio	1590	\$ 265.532.095
Julio	1885	\$ 266.251.482
Agosto	2270	\$ 339.177.249
Septiembre	1938	\$ 270.764.964
total	10119	\$ 1.524.821.487



- Se evidencia que no se han facturado los meses de septiembre, octubre y servicios de otros meses como se evidencia a continuación:

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### PENDIENTE FACTURACION 13 FEBRERO A 31 DE MAYO

PRODUCTO / MES	DIC	ENE	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	TOTAL
H/C	-	-	10	197	772	1.131	2.110
FFDS	-	13	169	218	211	161	772
DEVOLUCIONES SOAT	32	35	130	178	81	94	550
DEVOLUCIONES OTROS	-	1	28	261	67	128	485
<b>TOTAL</b>	<b>32</b>	<b>49</b>	<b>337</b>	<b>854</b>	<b>1.131</b>	<b>1.514</b>	<b>3.432</b>

### PENDIENTE FACTURACION A 1 DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

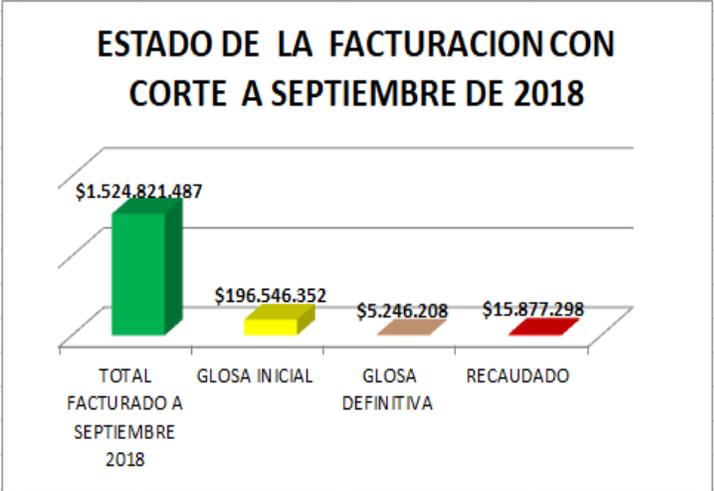
PRODUCTO / MES	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	* OCT.	TOTAL
H/C	-	-	61	1.319	1.400	2.780
FFDS	193	141	113	97	133	677
DEVOLUCIONES SOAT	35	75	91			201
DEVOLUCIONES OTROS	10	17	155			182
<b>TOTAL</b>	<b>238</b>	<b>233</b>	<b>420</b>	<b>1.416</b>	<b>1.533</b>	<b>3.840</b>

### PENDIENTE FACTURACION TOTAL

PRODUCTO / MES	FEB / MAY	JUN / OCT	TOTAL
H/C	2.110	2.780	4.890
FFDS	772	677	1.449
DEVOLUCIONES SOAT	550	201	751
DEVOLUCIONES OTROS	485	182	667
<b>TOTAL</b>	<b>3.432</b>	<b>3.840</b>	<b>7.272</b>

- Se evidencia que se ha facturado \$1.524.821.487,00 de febrero al 30 de septiembre, en glosa inicial \$196.546.352,00 siendo este el 13% de lo facturado, con una aceptación de glosa definitiva de \$5.246.208,00 que corresponde al 0,34% y se ha recaudado \$15.877.298,00 del total de lo facturado esto corresponde al 1% (ver anexo) de lo anterior se puede concluir que de los servicios prestados por APH, solo se ha recaudado el 1% de los servicios prestados.

ESTADO DE FACTURACION	TOTAL
TOTAL FACTURADO A SEPTIEMBRE 2018	\$1.524.821.487
GLOSA INICIAL	\$196.546.352
GLOSA DEFINITIVA	\$5.246.208
RECAUDADO	\$15.877.298



CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 2.1.7. CUMPLIMIENTO DE PRESENTACION DE INFORME DE EJECUCION

Se revisó el cumplimiento de la presentación del informe de avance del convenio los primeros cinco días hábiles correspondientes a la gestión del mes anterior y se evidencia:

Tabla N° 10 Relación de radicados de envío de informes de seguimiento convenio N° 1220-2017

Periodo de Informe de seguimiento	Radicado Interno N°	Radicado ODS N°	Fecha de radicado
1. 11 diciembre de 2017 al 31 de enero de 2018	GG-E 575	2018ER8255	26 de febrero de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	201803510073002	2018EE44713	26 de abril de 2018
Envío de ajustes	GG-2536	2018ER36050	10 de mayo de 2018
01 al 28 de febrero de 2018	GG-E 2018	2018ER24071	27 de marzo de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	201803510073002	2018EE44713	26 de abril de 2018
Envío de ajustes	GG-2536	2018ER36050	10 de mayo de 2018
2. Segunda solicitud de ajustes por parte de la DUES	No aplica	Mensaje vía correo electrónico	29 de junio de 2018
Envío de ajustes	GG-3393	2018ER51748	10 de julio de 2018
Tercera solicitud de ajustes por parte de la DUES	No aplica	2018EE70401	13 de julio de 2018
Envío de ajustes	GG-4132	2018ER86001	06 de septiembre de 2018
01 al 31 de marzo de 2018	GG-2633	2018ER36052	10 de mayo de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	201803510117813	2018EE66456	28 de junio de 2018
Envío de ajustes	GG-3393	2018ER51748	10 de julio de 2018
3. Segunda solicitud de ajustes por parte de la DUES	No aplica	2018EE70405	13 de julio de 2018
Envío de ajustes	GG-4132	2018ER86001	06 de septiembre de 2018
01 al 30 de abril de 2018	201803510129901	2018ER44218	12 de junio de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	201803510118672	2018EE66231	06 de julio de 2018
Envío de ajustes	GG-3588	2018ER55006	24 de julio de 2018
Segunda solicitud de ajustes por parte de la DUES	201803510140723	2018EE78626	08 de agosto de 2018
Envío de ajustes	GG-4132	2018ER86001	06 de septiembre de 2018
01 al 31 de mayo de 2018	GG-3775	2018ER58297	08 de agosto de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	No aplica	2018EE81200	31 de agosto de 2018
Envío de ajustes	GG-4272	2018ER89707	19 de septiembre de 2018
01 al 30 de junio de 2018	GG-3777	2018ER58658	09 de agosto de 2018
Primera solicitud de ajustes por parte de la DUES	No aplica	2018EE81264	31 de agosto de 2018
Envío de ajustes	GG-4272	2018ER89707	19 de septiembre de 2018
7. 01 al 31 de julio de 2018	GG-4133	2018ER85999	06 de septiembre de 2018

Según observaciones hechas en los informes de ejecución y testimonios de funcionarios del área de APH, los informes no se presentaron dentro de los cinco primeros días por varias razones como son:

- La Secretaria de Salud no envía a tiempo la información ya que ellos son la fuente primaria de las bases de datos de despachos, atenciones y traslados y de los indicadores.
- Las siguientes áreas están involucradas dentro de la ejecución del convenio y no entregan a tiempo la información para ser consolidada y poder generar el informe final de ejecución: Contratación: valor de la nómina; dirección administrativa: taller, combustible, seguros, papelería, aseo, consumo de telefonía, arriendo y mantenimiento de equipos biomédicos; tic: arriendo equipos de cómputo; farmacia: medicamentos; tesorería y presupuesto: rendimientos financieros y certificación financiera; sistemas y demás aéreas.

	CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
	CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
	CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 2.1.8. CUENTAS BANCARIAS

La Subred Sur maneja dos (2) cuentas bancarias para el manejo de los recursos del Programa Atención Pre hospitalaria Convenio 1220, que son:

#### **Davivienda No. 4800417471**

A Septiembre de 2018 esta cuenta presenta conciliación bancaria con soportes, como extracto bancario y Boletín de Tesorería documento extraído del Sistema Contable Dinámica Gerencial con el cual se realiza el cruce de saldos para la elaboración de la conciliación. Se evidencia saldo en extracto bancario de \$1.970.279.983 de pesos, no presenta partidas conciliatorias y se observa que sus movimientos de ingresos obedecen a traslados de recursos hechos por el FFDS y causación de rendimientos financieros del mes de septiembre de 2018 por \$41.138 pesos, de igual se observan egresos realizados por pago de OPS (Contratistas).

#### **Davivienda No. 4800419659**

A Septiembre de 2018 esta cuenta presenta conciliación bancaria con soportes, como extracto bancario y Boletín de Tesorería documento extraído del Sistema Contable Dinámica Gerencial con el cual se realiza el cruce de saldos para la elaboración de la conciliación. Se evidencia saldo en extracto bancario de \$0 pesos, no presenta partidas conciliatorias y se observa que no tuvo movimientos de ingresos o egresos durante este mes.

### 2.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda a la Subred Sur,

- Evaluar la necesidad de poner en funcionamiento la totalidad de móviles ofertadas para el cumplimiento de la ejecución del convenio 1220 o modificar el respectivo contrato mediante la figura del "Otro Si", no evidenciar incumplimientos, moras entre otros eventos que ya observamos.
- La verificación oportuna de la facturación y radicación de los servicios prestados, para fortalecer el recaudo el cual se encuentra en el 1% a 30 de septiembre.
- Fortalecer el programa de seguridad del paciente con políticas claras sobre atención APH.
- Establecer las causas más frecuentes de traslado, para adoptar guías de manejo, socialización y seguimiento a éstas.
- Hacer un seguimiento estricto a los ingresos y egresos de las móviles al taller junto con los dx y tiempos establecidos para que se garantice el mantenimiento adecuado y oportuno a las móviles.
- Solicitar la actualización correspondiente respecto a la totalidad de horas y al reconocimiento de la institución en la cual se realice el curso, Para los casos de los médicos que no cumplen con el total de horas mínimas requeridas para la ejecución del entrenamiento en Soporte Vital Avanzado.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

- Solicitar y consolidar los soportes de los cursos requeridos en el Anexo 2 del Convenio 1220 de 2017 para el personal médico que se encuentra vinculado en el programa durante la ejecución del mismo. Si bien no es obligatorio que reposen en el expediente de contratación, si es imprescindible que se cuenten con los soportes correspondientes. Adicionalmente, para efectos de la verificación objeto de la muestra revisada se solicitan los soportes de las personas relacionadas en el archivo Excel anexo “Revisión muestra Hojas de vida APH Subred sur”.
- Incentivar entre las tripulaciones la actualización de los entrenamientos requeridos y complementarios para el mejoramiento continuo de la operación, con el fin de fortalecer la calidad del servicio de atención pre hospitalaria.
- Verificar el procedimiento de lavado de ambulancias y el cumplimiento de este, establecer la necesidad de implementar sistemas primarios para el tratamiento de aguas y realizar seguimiento a este vertimiento y así garantizar la protección del medio ambiente y cumplimiento ambiental.
- Socializar, medir adherencia y hacer seguimiento a procesos, procedimientos, protocolos ya que se está corriendo el riesgo de incumplimiento normativo y de atenciones inseguras.

Atentamente,

**PEDRO A. BARRETO ALFONSO**  
**Revisor Fiscal, C.P.T. No. 23.617-T**  
**Socio de CONSULCONTAF LTDA.**  
**CRA 7 A No. 123-24 OFC 501, TEL: 629 7285**  
Bogotá D.C. Noviembre 14 de 2018  
File-SUBRS-122-2017

C.C Dra. CLAUDIA ELENA PRIETO / GERENTE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

CONTRATO	No SISSS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

### 3. ANEXOS

PRELIMINAR

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

— **REVISION MUESTRAS HOJAS DE VIDA MEDICO**

REQUISITOS								
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	TITULO UNIVERSITARIO EN MEDICINA POR INSTITUCIÓN RECONOCIDA POR EL ESTADO	INSCRIPCIÓN MINISTERIO DE SALUD	ENTRENAMIENTO SOPORTE VITAL AVANZADO 48H/ MIN 2015	EXPERIENCIA 1 AÑO ESPECIFICA EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	INDUCCIÓN RADIO-COMUNICACIONES DE LA DCRUE
1	102492230	JONATHAN DAVID CASTILLO PEÑA	TUNAL	C	C	C	C	NE
2	484510	VIANNEY JOSE JORGE SANTANA	TUNAL	C	C	C	C	NE
3	1018455370	ANGIEURY VIVIANA RAMOS CORREDOR	SUBRED SUR	C	C	NC	C	NE
4	1026259931	DANNEY PAMPLONA	APH	C	C	NC	C	NE
5	1030562491	JHONATHAN EDUARDO MORALES ALARCON	SUBRED SUR	C	C	C	C	NE
6	1020788761	NATALIA ANGULO BRICEÑO	SUBRED SUR	C	C	NC	NC	NE
7	80825082	LUÍS JAVIER DÍAS SOLORZANO	SUBRED SUR	C	C	C	C	NE
8	1031150262	LILLEY MARCELA BERNAL QUINTERO	SUBRED SUR	C	C	C	NC	NE
9	41906052	ALBA MARY QUIROGA CALLE	TUNJUELITO	C	C	C	C	NE
10	91533362	JORGE ALEXIS BENAVIDES TELLEZ	SUROCCIDENTE	C	C	C	C	NE
C	Cumple							
NC	No Cumple							
NE	No se encuentra soporte/evidencia							

PRELIMINAR

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

— **REVISION MUESTRAS HOJAS DE VIDA MEDICO**

REQUISITOS				CURSOS A RELIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD (DCRUE)	CURSO PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN (DCRUE)	CURSO PRIMER RESPONDIENTE EN DESASTRES (DCRUE)	CURSO PRIMER RESPONDIENTE EN SALUD MENTAL (DCRUE)	SOPORTE MODULADO EN TRAUMA	GUÍAS MANEJO PREHOSPITALARIO DEL TRAUMA CRANEO ENCEFALICO
1	102492230	JONATHAN DAVID CASTILLO PEÑA	TUNAL	NE	NE	NE	NE	NE	NE
2	484510	VIANNEY JOSE JORGE SANTANA	TUNAL	NE	NE	NE	NE	NE	NE
3	1018455370	ANGIEURY VIVIANA RAMOS CORREDOR	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
4	1026259931	DANNEY PAMPLONA	APH	C	NE	NE	NE	NE	NE
5	1030562491	JHONATHAN EDUARDO MORALES ALARCON	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
6	1020788761	NATALIA ANGULO BRICEÑO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
7	80825082	LUÍS JAVIER DÍAS SOLORZANO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	BE	NE
8	1031150262	LILLEY MARCELA BERNAL QUINTERO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
9	41906052	ALBA MARY QUIROGA CALLE	TUNJUELITO	NE	NE	NE	C	C	NE
10	91533362	JORGE ALEXIS BENAVIDES TELLEZ	SUROCCIDENTE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
C	Cumple								
NC	No Cumple								
NE	No se encuentra soporte/evidencia								

— **REVISION MUESTRAS HOJAS DE VIDA MEDICO**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

REQUISITOS				CURSOS A RELIZAR DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO					
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	SISTEMA COMANDO DE INCIDENTES BÁSICO	CURSO DE REANIMACIÓN NEONATAL	MATERIALES PELIGROSOS: NIVEL ADVERTENCIA	CURSO MISIÓN MÉDICA	CURSO HUMANIZACIÓN EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD	CURSO MANEJO DE EVIDENCIAS Y CADENA DE ELEMENTOS DE MATERIAL PROBATORIO
1	102492230	JONATHAN DAVID CASTILLO PEÑA	TUNAL	NE	NE	NE	NE	NE	NE
2	484510	VIANNEY JOSE JORGE SANTANA	TUNAL	NE	NE	NE	NE	NE	NE
3	1018455370	ANGIEURY VIVIANA RAMOS CORREDOR	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
4	1026259931	DANNEY PAMPLONA	APH	NE	NE	NE	NE	NE	NE
5	1030562491	JHONATHAN EDUARDO MORALES ALARCON	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
6	1020788761	NATALIA ANGULO BRICEÑO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
7	80825082	LUÍS JAVIER DÍAS SOLORZANO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
8	1031150262	LILLEY MARCELA BERNAL QUINTERO	SUBRED SUR	NE	NE	NE	NE	NE	NE
9	41906052	ALBA MARY QUIROGA CALLE	TUNJUELITO	NE	NE	NE	NE	NE	NE
10	91533362	JORGE ALEXIS BENAVIDES TELLEZ	SUROCCIDENTE	NE	NE	NE	NE	NE	NE
C	Cumple								
NC	No Cumple								
NE	No se encuentra soporte/evidencia								

☐ **REVISION MUESTRAS HOJAS DE VIDA AUXILIAR DE ENFERMERIA**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

REQUISITOS									
Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	CERTIFICADO DE APTITUD OCUPACIONAL COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA O TÉCNICO / TECNÓLOGO EN ATENCIÓN PRE-HOSPITALARIA	INSCRIPCIÓN SDS	ENTRENAMIENTO SOPORTE VITAL BÁSICO MIN 20H/ MIN 2015 (UNIDADES BÁSICAS)	ENTRENAMIENTO SOPORTE VITAL AVANZADO 48H/ MIN 2015	EXPERIENCIA 1 AÑO ESPECÍFICA EN ATENCIÓN PRE HOSPITALARIA	INDUCCIÓN RADIO-COMUNICACIONES DE LA DCRUE
1	79635060	JULIO CESAR MERCHÁN PEÑUELA	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	C	NE
2	80857030	MIGUEL ANDRÉS MARTÍNEZ TÁMARA	SUB RED SUR	C	C	C	C	C	NE
3	1023883930	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ SANABRIA	SUB RED SUROCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
4	79825510	ALIRIO ARIAS OJEDA	USME	C	C	C	C	C	C
5	1073678340	DIDIER YERCONY GORDILLO ARTEAGA	SUBRED SUR OCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
6	1033769841	JEISON ALBERTO RÁMIREZ UCHUVO	SUBRED SUR OCCIDENTE	C	C	C	NC	C	NE
7	1023880821	HELMAN YOVANI RODRÍGUEZ RÁMIREZ	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
8	10222350831	ESTEBAN ARTURO MALAGÓN DÍAZ	NR	C	C	C	C	C	NE
9	52870681	MARCELA ROJAS CASTRO	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	C	NE
10	1013643531	PAOLA CORTÉS LONDOÑO	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
11	80743991	FREDY HOLMER MORENO CLAVIJO	TUNJUELITO	C	C	C	C	C	NE
12	1113648411	CHRISTIAN ALFONSO MELO HERNÁNDEZ	TUNAL	C	C	C	C	C	NE
13	1022371401	ANDREA MILENA GUAYARA ROJAS	SUBRED SUROCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
14	52711132	ADRIANA MORENO	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
15	1022330302	JHON EDGAR VIRACACHÁ GUTIÉRREZ	SUBRED SUR	C	C	C	NE	C	NE
16	1014207972	DIANA ALEJANDRA CASTELBLANCO CARDOSO	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
17	1024495972	KATHERINE TAMBO RODRÍGUEZ	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
18	1023894182	WILLIAM SALVADOR HERNÁNDEZ ABONDANO	SUROCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
19	1023938232	MARÍA EUGENIA GONZÁLES MONTAÑA	SUBRED SUR	C	C	C	C	C	NE
20	1033677402	ANA MILENA BELTRÁN VANEGAS	SUROCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
21	1024505432	RUBEN ALBERTO ZAPATA MUÑETON	APH	C	C	C	C	C	NE
22	1033730312	DEYA VANESSA SALGUERO	SUROCCIDENTE	C	C	C	C	C	NE
23	1000689332	ELVIA NATALIA REYES GARZÓN	USME	C	C	C	C	C	NE
24	52421872	CLAUDIA EMILSE ARDILA RUÍZ	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	C	NE
25	52880892	ANGÉLICA CARO HERREÑO	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	C	NE
26	1033745532	VICTOR ANDRES OTERO MARTÍNEZ	TUNJUELITO	C	C	C	C	C	NE

C	Cumple
NC	No Cumple
NE	No se encuentra soporte/evidencia

➤ **REVISION MUESTRAS HOJAS DE VIDA CONDUCTOR**

CONTRATO	No SISS – 162 – 2017 – REVISORIA FISCAL
CONTRATANTE	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
CONTRATISTA	CONSULCONTAF LTDA

Nº	Nº IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	USS	TÍTULO BACHILLER CUALQUIER MODALIDAD	CURSO PRIMEROS AUXILIOS 40H	LICENCIA DE CONDUCCIÓN VIGENTE ACTUALIZADA	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (2) AÑOS COMO CONDUCTOR DE AMBULANCIAS O VEHÍCULOS DE EMERGENCIA	INDUCCIÓN RADIOCOMUNICACIONES DE LA DCRUE
1	80010260	NELSON ORTÍZ VELÁZQUEZ	TUNJUELITO MED INTERNA	C	C	C	C	NE
2	79816630	FERNEY GUZMÁN GARZÓN	USME	C	C	C	C	NE
3	79804510	JHON ALEXANDER RODRÍGUEZ MARTÍNEZ	TUNAL	C	C	C	C	NE
4	1033687520	SODE JAVIER CÓMBITA HUERTAS	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	NE
5	79421460	HENRY BUSTOS CAMARGO	SUBRED SUR OCCIDENTE	C	C	C	C	C
6	19453811	FRANCISCO QUIRÓZ DÍAZ	TUNJUELITO	C	C	C	C	NE
7	1023910921	FABIAN CORTÉS	VISTA HERMOSA	C	C	C	C	NE
8	79308081	GUILLERMO ALFREDO CASTIBLANCO CÁRDENAS	TUNAL	C	C	C	C	NE
9	1030581521	CRISTIAN DAVID SERRANO MONSALVE	TUNJUELITO	C	C	C	C	NE
10	80792312	JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ TORRES	TUNAL	C	C	C	C	NE
C	Cumple							
NC	No Cumple							
NE	No se encuentra soporte/evidencia							